

BOLETÍN INSTITUCIONAL
AÑO 2, N°1
PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS
LIMA-PERÚ 2026 – I



DIRECTOR

Mg. Rubén Mauricio Ticona Fernández-Dávila

EDITORA

Débora Jesús Zambrano Gonzáles

PORTADA

Cortesía de Víctor Escalante, artista plástico

2025, Universidad Ricardo Palma

Programa de Estudios Básicos

Av. Benavides 5440. Lima 33. Perú.

Teléfono (+51 1) 70-80000 Anexos 0146, 0120 y 0122 peb@urp.edu.pe

<https://www.urp.edu.pe/pregrado/programa-de-estudios-basicos/>

RECTOR

Dr. Segundo Félix Romero Revilla

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Pablo Cobeñas Nizama

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Héctor Hugo Sánchez Carlessi

SECRETARIO GENERAL

Dr. Raúl Martín Vidal Coronado

DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS

Mg. Rubén Mauricio Ticona Fernández-Dávila

COLABORADORES

Eduardo José Arroyo Laguna

Jesús Miguel Delgado Del Aguila

Ademar Elliot Díaz Aparicio

Osmar Alberto Gonzales Alvarado

Ernesto Walter Llanos Argumanis

Rómulo Oliver Oscoco López

Franks Paredes Rosales

Javier Iván Saravia Salazar

Teresa Adelaida A. Tuesta Figueroa

Índice

PRESENTACIÓN

EJE TEMÁTICO 1: Sociedad y Globalización

La sociedad del consumo en los estilos de vida	10-15
---	--------------

EDUARDO JOSÉ ARROYO LAGUNA

Immanuel Wallerstein y su teoría del sistema mundo, antes de la globalización	16-27
--	--------------

OSMAR ALBERTO GONZALES ALVARADO

EJE TEMÁTICO 2: Educación y Ciencia

Qué hacen distinto los mejores docentes universitarios	29-34
---	--------------

FRANKS PAREDES ROSALES

Resultados y discusión del artículo de revisión	35-45
--	--------------

TERESA ADELAIDA A. TUESTA FIGUEROA

EJE TEMÁTICO 3: Lógica y Filosofía

Aproximaciones al concepto de verdad en lógica 47-53

ERNESTO WALTER LLANOS ARGUMANIS

Sobre el sentido y el contexto de la proposición 54-59

RÓMULO OLIVER OSCCO LÓPEZ

EJE TEMÁTICO 4: Historia y Política

Estética del encuentro: Historia, sincretismo y 61-69

la invención de lo peruano

ADEMAR ELLIOT DÍAZ APARICIO

Asumir la diversidad social como representación 70-76

de la historia de cada nación

JESÚS MIGUEL DELGADO DEL ÁGUILA

Notas para un estudio histórico de la burocracia 77-97

en el Perú

JAVIER IVÁN SARAVIA SALAZAR

Actividades Académicas (2026-0)	98-99
Talleres extracurriculares (2026-0)	100-102
Actividades Académicas (2026-I)	103-115
Talleres extracurriculares (2026-I)	116

PRESENTACIÓN

EJE TEMÁTICO 1: Sociedad y Globalización

LA SOCIEDAD DEL CONSUMO



Eduardo Arroyo Laguna

earroyo@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-8316-9164>

Docente de la Asignatura: *Globalización e Integración*

El término “sociedad de consumo” se escucha por primera vez en los años 20 del siglo XX, haciéndose común su uso tras la Segunda Guerra Mundial (1945) y extendiéndose hasta nuestros días.

Se quería significar con este término la utilización de bienes materiales de modo masivo propio de un sistema fordiano que producía en gran escala. Desde entonces, todas las democracias burguesas han mercantilizado sus usos y costumbres, sus consumos.

La humanidad ha ingresado en la etapa de la civilización individualista de la felicidad, la que a partir de la posguerra se transformará en la “civilización del deseo” y en los últimos tiempos en el hiperconsumo o turboconsumismo. No sólo se oferta para crear una demanda, sino que hoy se atiende la demanda de modo personalizado, sean los consumos masivos como los particulares.

Ha quedado atrás el antiguo homo faber (productor de herramientas), el homo ludens (juegos) para primar el homo videns de Sartori (la hegemonía de la imagen) al que se añade la fuerza digital del presente (IA), acompañados del presentismo de la vida

actual, el narcisismo y egolatría vigentes, a los que añadimos el turboconsumismo, “quiero este producto para ayer” (Lipovetsky, 2007, p. 90). Esta sociedad de consumo ha pasado por varias fases. Veamos cada una de ellas.

FASE I. Se desarrolla alrededor de 1880, crece con la Primera Guerra Mundial (1914-1919), pasa por la bancarrota internacional de 1929 y llega hasta la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). En esta fase, el sistema capitalista ha ingresado en la etapa del capitalismo monopólico o imperialismo y encontramos en Europa las primeras asociaciones monopolistas de capitalistas, sean cárteles, sindicatos, trusts, que van copando el mercado interno, llegando a apoderarse del conjunto de la producción del país. Habiendo un mercado mundial, se ensancha la exportación de capitales, constituyéndose los cárteles internacionales. De este modo, se concentran a nivel mundial el capital y la producción. Estos monopolios se reparten el control del mundo.

El capitalismo industrial requiere de los bancos, constituyéndose el capital financiero ligado a la producción, que termina apoderándose y subsumiendo al industrial. El capital financiero se extiende a todos los países del mundo y los bancos coloniales y sus sucursales se ligan a todas las colonias.

El viejo capitalismo se caracterizaba por la exportación de mercancías; el nuevo capitalismo imperialista se caracteriza por la exportación de capital, el cual se concentra, de preferencia, en las colonias. Se refuerza así el mercado de la energía eléctrica, petrolera, navegación comercial, acero, zinc, pólvora, industria pesada, etc.

Los monopolios adquirirán la máxima solidez cuando tengan en sus manos todas las materias primas. En suma, el imperialismo implicará, en primer lugar, la creación de

monopolios; en segundo lugar, la creación del capital financiero, producto de la fusión del capital financiero con el industrial; en tercer lugar, la exportación de capital; en cuarto lugar, la generación de asociaciones monopolistas de capitalistas y en quinto lugar, la finalización del reparto del mundo.

En este cuadro que se constituye en el último cuarto del siglo XIX e inicios del siglo XX, se constituye la sociedad del consumo caracterizada por:

1. Desaparece el pequeño comprador (el regateo, el caserito) y aparece el comprador de grandes centros comerciales, ya que, a su vez, desaparecen los pequeños mercados y aparecen los grandes centros comerciales. Macy's (1870) y Bloomingdale (1870 son característicos en los Estados Unidos, como Printemps y Le Bon Marché destacan en Francia (Lipovetsky, 2007).

Colaboran en este desarrollo el avance de las estructuras de transporte y las comunicaciones a través del ferrocarril, el telégrafo y el teléfono.

2. El sistema fordiano en la producción, a gran escala y masiva, en serie está en su punto más alto y, a su vez, el método taylorista (sobreexplotación ofreciendo garantías y calidades a la mano de obra) trabaja a todo vapor, así como el keynesianismo que busca que haya una articulación entre el Estado, el mercado y la sociedad generando una suerte de capitalismo de bienestar en torno al ser humano. La tasa de ganancia no disminuye, pero sí las modalidades de tratamiento a la mano de obra obrera. La película "Les Temps Modernes" de Chaplin es una muestra de ello. Aparece el "voyeur", el que mira en los escaparates de la Quinta Avenida neoyorkina y en los grandes almacenes de esa ciudad matriz, símbolo del poderío ascendente de los EE.UU.

Pese a que Inglaterra es aún la primera potencia del mundo, los Estados Unidos de Norteamérica destacan por la producción de los primeros automóviles (1,000 carros al día) y los primeros rascacielos, sobresaliendo el Empire State Building con sus 88 pisos. La película King Kong de esos años tiene como escenario New York y al Empire State, el que ha sido superado en la actualidad tanto en los EE.UU. como en otras capitales, Dubái entre ellas.

3. Se deja de lado al cliente tradicional, del regateo en los pequeños comercios, que pasa a ser un comprador en grandes centros comerciales. Se democratiza la adquisición de los bienes duraderos apareciendo la mercadotecnia de masas, invirtiéndose fuertemente en la publicidad de los artículos.

FASE II. La sociedad de la abundancia propia de la posguerra mundial (1945). Estados Unidos es la primera potencia del mundo. Apogeo de la civilización del deseo. Tras la Segunda Guerra Mundial, la nueva estrategia neocolonial de EE.UU. hacia el mundo será:

1. Apertura de relaciones diplomáticas y militares con todos los países del mundo, centralmente con los fronterizos con la URSS, potencia que también ha salido ganadora de la contienda mundial.
2. Control político de territorios extranjeros.
3. Estrategia de mercado que consiste en enviar maquinaria obsoleta en la metrópoli estadounidense a las colonias y semicolonias, con sus técnicos y capital invertido. Es el préstamo atado. El tipo de industrialización lo determina la potencia estadounidense.
4. Nivel alto de los ingresos de la clase trabajadora y un paquete de innovaciones tecnológicas, centralmente en gastos armamentistas del Estado (Dobb, 1973).

5. Difusión del *american way of life* a través de todos los medios de comunicación y difusión publicitaria. Hollywood da la hora.

Se consume por lograr la ostentación de un rango, un estatus, difundiendo la noticia de que todos pueden adquirir los productos emblemáticos: carros Ford, Dodge, Chevrolet, Oldsmobile o Buick.

FASE III. A partir del lanzamiento del modelo global (1990 tras la caída de la URSS y el lanzamiento del Consenso de Washington), el capital y el espacio se hacen universales. El capital de consumo (tarjetas) supera al capitalismo productivo. Prima la especulación y el mercado tiene el riesgo de tener por encima al capitalismo de casino (Bunge, 1982), capitalismo de tarjeta.

Se pasa del hiperconsumidor presionado por la propaganda al turboconsumidor que vive al acecho de experiencias emocionales y de bienestar. El vivir mejor es la pasión de las masas.

El futuro no existe, solo el presente; el placer, el hedonismo, el confort reemplazan al nacionalismo y las militancias políticas espartanas y esforzadas; la religión es superada por el mundo del entretenimiento y la diversión. Como diría Mario Vargas Llosa, triunfa sobre la cultura esforzada, el estudio y la lectura, la civilización del entretenimiento, la diversión, el espectáculo. Lo privado se hace público en los reality shows, farandulizándose la vida y banalizándose el sistema (Vargas Llosa, 2012).

El modelo global ofrece soluciones a todo problema: viajes y tips para la depresión, la angustia, la ansiedad, promesas de paraísos, viajes en crucero.

Surge la neurosis de no poder consumir cuando hay carencias económicas y se endeuda el ciudadano buscando estar dentro del sistema y sus ofertas múltiples. Consumir es vivir,

no consumir es la muerte, el fin de la vida.

La nueva generación Zeta, la del presente, nacida en estos años, es la primera generación de nativos digitales que han nacido y crecido rodeados de pantallas táctiles, inteligencia digital y redes sociales (Haidt, 2024). Más que libros, su cerebro está preparado y listo para la diversión y el disfrute de videos cortos, un clic rápido para resolver los problemas. A eso lo llaman investigación. Es hiperconsumista y adicta al celular. Es un hijo fiel del sistema y de la inteligencia no natural sino artificial.

Referencias

- Bunge, M. (1982, 2016). *Economía y filosofía*. Siglo XXI Editores.
- Dobb, M. (1973). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo XXI Editores.
- Haidt, J. (2024). *Generación ansiosa*. Paidós.
- Lipovetsky, G. (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad del hiperconsumo*. Editorial Anagrama. S.A.
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Alfaguara.

IMMANUEL WALLERSTEIN Y SU TEORÍA DEL SISTEMA MUNDO, ANTES DE LA GLOBALIZACIÓN



Osmar Gonzales Alvarado

osmar.gonzales@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-4749-1460>

Docente de la Asignatura *Globalización e Integración*

Introducción

Llegada a su fin la Segunda Guerra Mundial, en 1948, el mundo quedó dividido en dos grandes bloques enfrentados entre sí. La distribución del poder global se modificó tras la victoria de los países aliados (Estados Unidos, Inglaterra, Unión Soviética) sobre los del Eje (Alemania, Italia, Japón). Así alineados, se fueron constituyendo dos grandes ámbitos de influencia política, económica e ideológica. Por un lado, el occidental y capitalista, liderado por Estados Unidos; por otro lado, el oriental y comunista, encabezado por la Unión Soviética.

Este orden mundial fue un orden bipolar y se mantuvo —a pesar de conflictos regionales y guerras localizadas al interior de la llamada “guerra fría”— hasta fines de la década de 1980 e inicios de la de 1990. Entre 1989 y 1992, el bloque soviético colapsó con rapidez y pacíficamente, alterando con ello la distribución del poder mundial. El mundo bipolar dio paso a un orden unipolar. Estados Unidos se consolidaría como la

principal potencia hegemónica. Era el inicio de lo que hoy conocemos como globalización, una nueva fase del capitalismo.

Las interpretaciones fundadoras

Como suele ocurrir, después de los grandes acontecimientos históricos reseñados rápidamente, llegaron las interpretaciones teóricas y conceptuales. Un mundo nuevo exige también nuevas reflexiones y lenguaje. En este contexto, el filósofo estadounidense, Francis Fukuyama, publicó en 1992 *El fin de la historia y el último hombre*, obra en la que sostenía que la humanidad había arribado a un punto culminante: la expansión universal de la democracia liberal y del modelo económico neoliberal. Desde su perspectiva, no existía ya una alternativa ideológica viable. Su propuesta teleológica descartaba cualquier otro horizonte histórico posible para la humanidad. La búsqueda había terminado. La tierra prometida era real. Se trataba de poco menos que una especie de revelación bíblica (Fukuyama, 1992).

En realidad, lo que el texto de Fukuyama cumplía era una función legitimadora del nuevo orden internacional y de la posición de Estados Unidos. Este inédito territorio global hizo que, desde el ámbito académico, se reconociese una exigencia novedosa. De esta manera, se inauguró un intenso ciclo de reflexión intelectual con el propósito de comprender las características, posibilidades y límites del proceso globalizador. Si el mundo estaba cambiando, también debían transformarse la vida intelectual y la academia. Los conceptos ya serían otros, las teorías explicativas diferentes, los horizontes temporales también.

Si siglo y medio antes, la burguesía conformaba una nueva disciplina, la

sociología, que circunscribía su reflexión al interior de los estados nacionales, ahora se trataba de transgredir todos esos límites geográficos y político-administrativos. El Estado nacional y moderno ya dejaba de ser útil para la expansión del capitalismo; su voracidad requería la eliminación de cualquier tipo de obstáculo. La burguesía nacional era desplazada por la burguesía global.

En el nuevo contexto se produjo cierta efervescencia de la reflexión que buscaba con ansias las claves de comprensión de esta nueva etapa que conocía la humanidad. Por dicha razón, no resulta exagerado afirmar que buena parte de las reflexiones más influyentes sobre la globalización fueron publicadas durante la década de 1990, y que sobre ellas continúan apoyándose importantes interpretaciones actuales. Las semillas interpretativas del mundo global fueron sembradas en esa década, principalmente.

Desde distintas perspectivas y disciplinas se propusieron explicaciones, críticas y defensas del nuevo orden global. Surgieron autores y obras que serían considerados después, hasta nuestra actualidad, como clásicos. Veamos. Beck (1998) analizó el funcionamiento general de la globalización, poniendo en relieve sus principales características y problemas; luego, desde la teoría de la sociedad del riesgo, advirtió tempranamente los peligros y contradicciones que amenazan a la propia vida humana. Por su parte, Laïdi (1997) denunció la pérdida de sentido y de horizonte histórico en el mundo contemporáneo, dominado por un presentismo sin expectativas. De manera semejante, Giddens (2000) describió un “mundo desbocado” y examinó sus efectos sobre la vida cotidiana, en la que no encontraba instituciones que encauzaran su transcurso.

Un estudio igualmente importante es el del filósofo Lipovetsky (1986), quien

enfaticó la soledad del individuo narcisista y el debilitamiento de los vínculos comunitarios y solidarios en la sociedad actual. Touraine (1997), preocupado por el problema de la identidad en un mundo globalizado y complejo, se preguntó si era posible convivir respetando simultáneamente la diversidad y las normas comunes. Desde una preocupación similar, Featherstone (1997) editó un volumen colectivo dedicado a examinar la relación entre globalización, modernidad, cultura global y nacionalismo.

A su vez, el gran humanista, Bauman (1999), reflexionó sobre el consumismo y las consecuencias humanas de la globalización, señalando que esta ampliaba la brecha entre ricos y pobres, así como entre países centrales y países periféricos, en beneficio de las grandes corporaciones transnacionales. El estudioso preocupado por la sociedad red, Castells (1998), incorporó al debate el estudio de las tecnologías de la información y sus efectos sobre los vínculos sociales y la experiencia humana. Desde una perspectiva politológica, mientras Held (1997) complejizó la relación entre globalización y democracia analizando el gobierno cosmopolita, Martin y Schumann (1998) advirtieron sobre los riesgos que la globalización podía representar para la democracia y el bienestar social.

Frente al discurso triunfalista de la globalización arrasadora de todo vestigio, Robertson (1998) puso énfasis en la persistencia de lo local y acuñó la idea de “glocalización”, subrayando que lo global y lo local no son dimensiones opuestas, sino profundamente entrelazadas. Con ello relativizaba las pretensiones homogeneizadoras impulsadas por la nueva derecha inaugurada por Margaret Thatcher y Ronald Reagan. Sin embargo, antes de todas estas discusiones, en 1974 había aparecido una obra pionera: *El moderno sistema mundial*, del sociólogo británico Wallerstein (1974), quien

desarrollaría una de las interpretaciones más influyentes sobre la expansión histórica del capitalismo.

Las influencias teóricas

Como el propio Wallerstein reconoció, quien primero formuló la noción de “sistema-mundo” fue el historiador francés Braudel (1981), uno de los fundadores de la Escuela de los Annales. En sus estudios sobre la economía y la civilización mediterránea, Braudel propuso la realización de análisis históricos de larga duración, capaces de abarcar amplias zonas geográficas y extensos períodos temporales. Su estudio sobre el capitalismo ejemplifica dicha propuesta metodológica. Se trató de una modificación sustantiva en la agenda investigativa de las ciencias sociales.

Braudel impulsó, igualmente, a las nuevas generaciones de historiadores a integrar aportes provenientes de las demás ciencias sociales. Insistió en la importancia de considerar tanto las estructuras de larga duración como los ciclos económicos y sociales que constan de una duración menor, de mediano plazo. Esta perspectiva analítica resultó decisiva para Wallerstein, quien la retomó para buscar explicar la expansión histórica del capitalismo.

Al concepto de sistema-mundo habría que unir el de “aldea global”, pues resulta importante recordar la influencia de McLuhan (1962) y su importante libro llamado *The Gutenberg Galaxy*. En él, analizó el papel de los medios de comunicación en la mundialización cultural. Aun cuando las tecnologías no habían alcanzado los niveles que hoy conocemos, el autor percibió su importancia desde la influencia de las comunicaciones, destacando su impacto en la formación de los ciudadanos. La misma

preocupación se encuentra en el texto de Sartori (1999), *Homo Videns*, en el cual reflexiona sobre cómo la televisión amortigua los impulsos democráticos en los ciudadanos, resaltando el individualismo y la fragmentación social.

Un texto que merece ser relevado es el de Jorge Malem Seña, *Globalización, comercio internacional y corrupción*, en el que describe los mecanismos globales de corrupción (Malem, 2000).

Los autores y obras mencionados ya iban preparando el nuevo bagaje intelectual que se movilizaría en el tiempo de la globalización.

Por otra parte, se debe mencionar que la dimensión histórica constituye un componente esencial de la teoría del sistema-mundo de Wallerstein. Desde esa mirada de largo aliento temporal combinaría sociología, economía y ciencia política con el propósito de construir una interpretación integral del capitalismo global. El tiempo constituye una especie de caudal que va incorporando diferentes afluencias en su recorrido imprevisible.

Crítica a la fragmentación de las ciencias sociales

Antes de desarrollar plenamente su teoría del sistema-mundo, Wallerstein elaboró una crítica profunda al modo en que se habían organizado las ciencias sociales modernas. Sostenía que la Modernidad, al privilegiar la razón científica, produjo una fragmentación contraproducente en la manera de conocer. Así, las ciencias sociales quedaron divididas artificialmente en disciplinas separadas y con objetos específicos de atención: la economía estudiaba el mercado, la ciencia política el Estado, la sociología la sociedad civil, la antropología las sociedades no occidentales y la historia el pasado.

Según Wallerstein, esta parcelación disciplinaria impedía comprender procesos

complejos y de larga duración. Por ello, propuso recuperar interpretaciones totales e integradoras que permitieran analizar conjuntamente las esferas económicas, políticas y culturales. A su juicio, la separación entre ciencias y humanidades de las que hablaba Snow (1987) levantó un muro entre la búsqueda de la verdad y la reflexión sobre los valores.

Tres momentos de un proceso

Desde una perspectiva histórica amplia, Wallerstein identificó tres momentos fundamentales en la expansión del capitalismo: el siglo XVI, con los viajes trasatlánticos y la colonización; la Revolución Francesa, entendida como un “acontecimiento mundial” cuyas consecuencias se proyectaron durante los siglos siguientes; y la revolución mundial de 1968, que, según él, anunciaba “la fase terminal del sistema-mundo moderno”.

Un antecedente académico de la interpretación sobre la globalización es el libro *La gran transformación*, de Polanyi (1944), quien analizó la expansión del capitalismo desde la perspectiva de los mercados y la economía. Polanyi mostró cómo Inglaterra, principal potencia mundial entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, integró al mundo mediante su poderío económico y naval. El capitalismo fue desbordando las fronteras nacionales, tal como había advertido Karl Marx al afirmar que la burguesía carece de patria y que principalmente persigue la acumulación ilimitada de ganancias.

Las ciencias sociales y el sistema-mundo

Wallerstein parte de una premisa fundamental: el capitalismo no puede estudiarse únicamente desde las realidades nacionales. Debe comprenderse, más bien, como un sistema histórico global plenamente articulado, que integra simultáneamente dimensiones

económicas, políticas y sociales.

Esto implica abandonar la división tradicional de las ciencias sociales. Para Wallerstein, el capitalismo moderno constituye un único sistema económico mundial organizado internacionalmente de manera desigual. En otras palabras, no se trata de la suma de sociedades aisladas, sino de partes interdependientes dentro de una misma estructura histórica.

En tanto sistema histórico, el capitalismo se caracteriza por la acumulación incesante de capital. Su lógica consiste en maximizar ganancias. Para ello, no repararía en daños colaterales. Lo fundamental para su extensión serían la expansión mundial, la desigualdad estructural y la transferencia de excedentes desde los países de la periferia (o dependientes) hacia los países centrales (o capitalistamente desarrollados). En consecuencia, el desarrollo de unas regiones supone inevitablemente el subdesarrollo de otras. Por su propia naturaleza, el capitalismo no puede ser igualitario.

Desde este “utillaje conceptual” descrito rápidamente, las sociedades no deben ser analizadas como entidades autónomas, sino según la posición que ocupan dentro del sistema-mundo. Pero la interdependencia global no implica, ni por asomo, igualdad, aunque el discurso ideológico quiera convencernos de ello; por el contrario, expresa relaciones de dominación, subordinación y dependencia. Los países más desarrollados obtienen ventajas económicas, políticas, militares y culturales sobre los demás. Al interior de cada uno de los países también se reproducen dichas desigualdades. Así es el mundo unipolar. La utopía anunciada solo es un discurso sin materialidad.

Cuando Wallerstein formuló estas ideas, el término “globalización” todavía no se

había difundido ni legitimado plenamente en el debate académico ni en los discursos políticos. Sin embargo, su teoría anticipaba ya muchos de los rasgos centrales que luego serían asociados a dicho concepto.

Centro, periferia y semiperiferia: el aporte latinoamericano

Wallerstein divide el sistema-mundo en tres grandes zonas: centro, periferia y semiperiferia. En esta clasificación se percibe claramente la influencia de la teoría latinoamericana de la dependencia desarrollada a mediados del siglo XX.

Los países centrales controlan la tecnología, las finanzas, el comercio internacional y la producción de alto valor agregado. Se caracterizan por poseer estados fuertes, altos salarios y gran capacidad militar y financiera. Inglaterra, Francia y Estados Unidos constituyen ejemplos paradigmáticos de esta categoría.

Por el contrario, los países periféricos se especializan en la exportación de materias primas y mano de obra barata. Son economías dependientes, marcadas por profundas desigualdades sociales y una fuerte subordinación tecnológica respecto de los países centrales. La mayor parte de América Latina, África y diversas regiones de Asia forman parte de esta zona periférica.

Finalmente, la semiperiferia ocupa una posición intermedia. Sus países son, simultáneamente, dominados por el centro y dominadores respecto de la periferia. Entre los ejemplos más representativos se encuentran España, Portugal, Brasil, México y Corea del Sur. Marini (1977) acuñó el término de sub-imperialismo para referirse a la potencia regional que es Brasil, por ejemplo.

Otro aporte decisivo de Wallerstein consiste en concebir el capitalismo como un sistema histórico y, por lo tanto, no eterno, que tiene fin, aunque este sea indeterminado. Si tuvo

un origen, también tendrá un final y será luego reemplazado por otra forma de organización histórica. En este aspecto, la actuación política sería importante, pues no todo lo determina la economía ni las estructuras históricas.

Síntesis para continuar pensando

A partir de este marco interpretativo, Wallerstein puede replantear las funciones de las ciencias sociales. Su crítica se dirige contra el “nacionalismo metodológico”, es decir, la tendencia a estudiar las sociedades como unidades aisladas y a separar artificialmente economía, política y cultura.

Frente a ello, propone construir “una ciencia social histórica y unificada” capaz de comprender el capitalismo como una totalidad compleja. Según su perspectiva, las divisiones disciplinarias dificultan la comprensión real del sistema global y reproducen, además, una visión eurocéntrica del mundo.

La propuesta de Wallerstein obliga también a reconsiderar el papel de los intelectuales. Integrar las ciencias sociales en una explicación amplia y compleja implica no solo transformar las estructuras académicas y educativas, sino también modificar las formas de pensar la realidad.

Tal vez el intelectual individual deba ceder parte de su espacio y prestigio en favor de formas colectivas de producción del conocimiento. Los actuales centros de investigación y “tanques de pensamiento” parecen expresar, de algún modo, esta transformación.

Referencias

- Bauman, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1997). *Sociedad del riesgo*. Paidós.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.
- Braudel, F. (1981, 1984). *Civilization and Capitalism, 15th to 18th Century*. Harper and Row.
- Castells, M. (1998). *La era de la información*. Alianza Editorial.
- Featherstone, M. (Ed.). (1997). *Global Culture. Nationalism, Globalization and Modernity*. Sage Publications.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita*. Paidós.
- Laïdi, Z. (1997). *Un mundo sin sentido*. Fondo de Cultura Económica.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Anagrama.
- Malem, J. F. (2000). *Globalización, comercio internacional y corrupción*. Gedisa.
- Marini, R. M. (1977). La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo. *Cuadernos Políticos*, (12), 20-39.
<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.12/CP.12.4.Marini.pdf>
- Martin, H.-P., & Schumann, H. (1998). *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*. Taurus.

McLuhan, M. (1962). *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man*.
University of Toronto Press.

Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation*. Farrar & Rinehart.

Robertson, R. (1998). Identidad nacional y globalización: falacias contemporáneas.
Revista Mexicana de Sociología, 60(1), 3-19.
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.1998.1.60623>

Sartori, G. (1999). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Taurus.

Snow, C. P. (1959). *The Two Cultures*. Cambridge.

Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Fondo de Cultura
Económica.

Wallerstein, I. (1974). *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI Editores.

EJE TEMÁTICO 2: Educación y Cultura

QUÉ HACEN LOS MEJORES DOCENTES UNIVERSITARIOS: EXIGENCIA, VÍNCULO Y APRENDIZAJE PROFUNDO



Franks Paredes Rosales

fparedes@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-8965-315X>

Asignatura: *Taller de Interpretación y Redacción de Textos*

Hay docentes que dejan huella por lo que enseñaron, pero hay quienes se les recuerda por algo más, la forma en que trataban al estudiante, por la seriedad con que atendían sus preguntas, por la confianza que transmitían, por la exigencia que no humillaba, por el modo en que hacían sentir que aprender valía la pena. De allí que, cuando se pregunta a muchos egresados o profesionales quiénes fueron sus mejores profesores, no siempre aparece primero el contenido de una clase, sino una experiencia, “me hizo pensar”, “creyó en mí”, “me exigió como nadie”, “me trató con respeto”, “me enseñó a mirar mi profesión de otra manera”.

Un primer acercamiento al quehacer del docente y su impacto en los estudiantes es el que muestra Ken Bain; en su conocida obra sobre los mejores profesores universitarios. Bain no se limitó a preguntar qué técnicas empleaban en clase, sino que su preocupación fue más profunda: buscó comprender cómo piensan, cómo conciben el aprendizaje, cómo tratan a sus estudiantes y cómo logran que estos se comprometan con preguntas desafiantes. Desde esa perspectiva, la “buena” docencia universitaria no se

reduce a explicar bien, usar recursos didácticos o tecnológicos o aplicar metodologías activas. El punto clave radica en que los mejores docentes generan condiciones para que el estudiante quiera comprender, muestre disposición a preguntar, pierda el miedo a equivocarse y, sobre todo, para que revise de modo permanente sus ideas y se dé cuenta de que su aprendizaje puede impactar en su vida y en el entorno en el que está inserto (Bain, 2004).

Bain utiliza la expresión natural *critical learning environments* para referirse a que los docentes que impactan en los estudiantes son aquellos que son capaces de crear ambientes naturales de aprendizaje crítico. Esta expresión resulta particularmente sugerente porque el enfoque de una sesión de aprendizaje se aborda más bien como una exposición interactiva, como una experiencia intelectual (Bain, 2004). En esos ambientes, los estudiantes aprenden profundamente, esto significa que son capaces de comprender, relacionar, cuestionar, transferir y usar el conocimiento con propósito.

Ahora bien, el aprendizaje profundo requiere de un clima humano, en todo el sentido de la palabra. Es decir, no basta que el docente domine cómo plantear buenos problemas si el estudiante en mis clases se siente invisible o denigrado; tampoco es suficiente con exigir alto rendimiento, si la rigurosidad se vive como amenaza; mucho menos basta con predicar el pensamiento crítico, si el docente castiga la duda, la discrepancia o peor aún, el error. Los mejores docentes suelen combinar dos fuerzas que, en apariencia, podrían parecer opuestas: alta exigencia académica y profundo respeto por el estudiante. No rebajan el nivel, pero tampoco convierten la dificultad en maltrato. No confunden cercanía con permisividad, ni rigor con frialdad (Ryan & Deci, 2000).

Los estudiantes valoran el dominio del contenido, la claridad, la planificación y la capacidad de vincular teoría y práctica; pero también destacan, de modo significativo, aspectos como la humanidad, la amabilidad, el trato respetuoso, la empatía y la relación horizontal (Vargas et al., 2024). Es decir, para los estudiantes, un buen docente no es solo quien sabe mucho, sino quien hace que ese saber pueda ser recibido, discutido y apropiado en un ambiente de confianza. Las investigaciones sobre competencias docentes para el aprendizaje profundo coinciden en que el profesor universitario necesita algo más que un dominio disciplinar elevado (Cristi-González et al., 2023). Los resultados muestran que lo que se requiere son: competencias comunicativas, éticas, interaccionales, investigativas, curriculares y de retroalimentación. ¿Cuántas veces hemos oído de un docente que domina su campo, pero no comunica con claridad, o no retroalimenta con oportunidad o no reconoce las necesidades de sus estudiantes, o hace mofa de los errores de estos? El impacto formativo de este tipo de docentes se reduce. También es cierto que puedes ser cercano y cordial, pero si no planteas desafíos intelectuales, corres el riesgo de convertir la clase en una experiencia agradable pero poco transformadora.

Cabe señalar que esta mirada no busca oponer la dimensión humana de la docencia a su dimensión técnica o pedagógica. De ninguna manera el vínculo formativo reemplaza la competencia profesional del docente; más bien, la hace posible y le otorga sentido. En línea con lo anterior, ante la pregunta ¿qué hacen distinto los mejores docentes universitarios? No se responde con una serie de estrategias didácticas o con el uso de recursos sofisticados. Su diferencia parece estar en la manera como se concibe la experiencia formativa. Preparan sus clases a partir de preguntas significativas, no solo desde contenidos, y se preguntan menos “qué temas debo cubrir” y más “qué problemas deben aprender a pensar mis estudiantes”. Además, construyen vínculos basados en el

respeto y la confianza, de modo que el estudiante no perciba al docente solo como alguien que califica, sino como alguien que orienta su proceso de aprendizaje. También muestran cómo piensa un profesional: cómo duda, cómo decide, cómo justifica sus decisiones y cómo aprende de sus errores. Por ello, la evaluación no aparece solo al final del proceso, sino como una oportunidad permanente para mejorar. (Bain, 2004).

Un estudio realizado por Prananto et al. (2025) muestra que los estudiantes que perciben el apoyo de sus docentes y el buen trato, tienden a comprometerse más con las actividades académicas y se sienten más motivados en su proceso formativo. Dicho apoyo y buen trato no son solo simpatía, sino que se trata de brindar estructura, orientación, disponibilidad, claridad, sensibilidad, respeto y empatía. El estudiante necesita saber qué se espera de él, por qué es importante y cómo puede mejorar, pero también necesita sentir que se valora su esfuerzo y que sus errores no serán objeto de crítica y mucho menos que lo descalifican como aprendiz.

Una perspectiva pedagógica especialmente pertinente para este análisis es la pedagogía del cuidado, ya que plantea que la relación docente y estudiante, sobre todo en educación superior, se construye de manera intencional (Pranjić, 2021). Este vínculo se forma desde los primeros encuentros, a través del tono de la comunicación, la apertura a la participación, la forma de responder a las preguntas, el manejo del error y la disposición a conocer a los estudiantes como personas reales (Plúas-Arias et al., 2025). Esta idea resulta especialmente importante en la universidad contemporánea, en la que muchas veces se habla de innovación solo en términos tecnológicos. Sin embargo, quizá una de las innovaciones más urgentes sea recuperar la dimensión humana de la enseñanza. No para volver a una docencia paternalista, sino para construir una relación adulta, exigente

y respetuosa.

En este punto cabe realizar una precisión: esto es que, cuando se habla del vínculo emocional en la universidad no significa sentimentalizar la enseñanza. Es decir, el buen docente no es simplemente el profesor “querido” o “popular”. En ocasiones, los docentes que dejan huella positiva en sus estudiantes son aquellos que incomodan intelectualmente, que persuaden a leer mejor, a escribir mejor, a argumentar mejor y por encima de todo a pensar críticamente y con rigor. La diferencia está en que esa exigencia se ejerce desde una autoridad formativa, que el estudiante reconoce y no lo percibe como imposición arbitraria.

En estos tiempos, en los que la inteligencia artificial puede responder preguntas, resumir textos, traducir información, generar explicaciones, esta reflexión pedagógica resulta aún más necesaria. El docente universitario debe concentrarse en aquello que la inteligencia artificial no garantiza por sí sola, y esto es, formular buenas preguntas, orientar el juicio, acompañar procesos, sostener criterios éticos, promover el pensamiento crítico y ayudar al estudiante a construir sentido frente al conocimiento. En esa perspectiva, la universidad del futuro no necesitará menos profesores, sino mejores docentes, capaces de diseñar experiencias desafiantes y sostener vínculos formativos que favorezcan aprendizajes profundos.

Está claro, los mejores docentes universitarios no son perfectos. También dudan, se equivocan y aprenden; y tal vez por eso enseñan mejor, porque no han dejado de ser aprendices.

Referencias

- Bain, K. (2004). *What the best college teachers do*. Harvard University Press.
- Cristi-González, R., Mella-Huenul, Y., Fuentealba-Ortiz, C., Soto-Salcedo, A., & García-Hormazábal, R. (2023). Competencias docentes para el aprendizaje profundo en estudiantes universitarios: una revisión sistemática. *Revista De Estudios Y Experiencias En Educación*, 22(50), 28-46. <https://doi.org/10.21703/rexe.v22i50.1686>
- Plúas-Arias, N. Z., Esteves-Fajardo, Z. I., Placencia-Ibadango, S. M., & Peñafiel-Loor, T. A. (2025). Fortalecimiento del vínculo docente-estudiante mediante estrategias andragógicas centradas en la educación superior. *Episteme Koinonia*, 8(16), 170–185. <https://doi.org/10.35381/e.k.v8i16.4560>
- Prananto, K., Cahyadi, S., Lubis, F. Y., & Hinduan, Z. R. (2025). Perceived teacher support and student engagement among higher education students: A systematic literature review. *BMC Psychology*. <https://doi.org/10.1186/s40359-025-02412-w>
- Pranjić, S. S. (2021). Development of a caring teacher-student relationship in higher education. *Journal of Education, Culture and Society*, 12(1), 151–163. <https://doi.org/10.15503/jecs2021.1.151.163>
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55(1), 68–78. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.68>
- Vargas, W. G., Núñez, Y., Serna, V., García, E. B., & Villena, C. (2024). Buen docente desde las percepciones de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho en una universidad peruana. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 2005–2016. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.2003>

Resultados y Discusión del Artículo de Revisión



Teresa Adelaida Tuesta Figueroa

teresa.tuesta@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-0318-7048>

Coordinadora de la Asignatura *Taller de Interpretación y Redacción de Textos*

Introducción

La redacción de un artículo académico constituye un reto para el joven estudiante universitario, puesto que la lectura de literatura especializada conlleva destrezas que, en la mayoría de los casos, le son desconocidas. Asimismo, la redacción de artículos es un desafío en tanto debe hacer uso del lenguaje especializado afín a su carrera y del registro formal de la lengua que precisa, para un texto de respaldo científico, claridad y concisión (Abramovich et. al., 2012; Calsamiglia & Tusón, 1999; Castillo & Villanueva, 2015; Fuster, 2016; Fernández & Del Valle, 2016; Ordóñez, 2023; Rosas, 2006).

El artículo de revisión, también llamado revisión narrativa, revisión narrativa de literatura científica, revisión bibliográfica, revisión bibliométrica o revisión documental, consiste en la selección minuciosa de artículos de un determinado tema para ofrecer a la comunidad científica una organización detallada de sus aportes en el tema que se investiga; este se ha hecho necesario debido a la cantidad y la calidad de investigaciones existentes. De acuerdo con la cantidad de investigaciones seleccionadas y la forma de

organización, este puede ser narrativo, sistemático o metaanálisis. Un artículo de revisión de literatura científica implica la elaboración cuidadosa de sus segmentos; para ello, el estudiante debe tener claridad en el propósito de cada uno de ellos. Por consiguiente, los resultados incluyen la descripción de la información relevante que se ha obtenido de los estudios seleccionados para que esta sea de valor. Suele hacerse una reunión en caso de que haya factores comunes de acuerdo con los aportes. Por otro lado, la discusión implica establecer el valor de los hallazgos organizados en los resultados; de esta manera, el autor del texto, siempre sustentando con base en los estudios reunidos, señala qué destaca en las investigaciones y por qué se le concede un especial valor (Aguilera, 2014; Barreto & Hernández, 2024; Fortich, 2013; Rother, 2007). En los siguientes párrafos, se ampliará y ejemplificará lo señalado anteriormente.

Resultados

En un artículo de revisión, la organización de la literatura científica responde a una disposición de los artículos seleccionados de acuerdo a diferentes factores: según su tipología (artículo original, estudio de casos), según su método de recojo de información (cuantitativo, cualitativo, mixto, etnográfico, entre otros), o, de acuerdo a las variables con las que se esté trabajando, por ejemplo, según el tipo de IA que se utilice (de memoria limitada, generativa, etc.); de acuerdo con las normas de inclusión en el trabajo para cada país; según los niveles de eficiencia a partir de considerar la Sostenibilidad Ambiental en las empresas; según los objetivos a partir del respeto a la Ciudadanía y Derechos Humanos en la práctica laboral, entre otros.

Osorio y Cárdenas (2017) realizan un artículo de revisión enfocado en las definiciones del estrés, en este presentan primero la cantidad de artículos analizados y

luego las dos clases de definiciones observadas en ellos y cómo les permiten agruparlas:

Las investigaciones revisadas muestran las definiciones de estrés laboral en 29 artículos del total de los leídos, de los cuales se encuentran dos clases de definiciones muy comunes. En primer lugar, el estrés como resultado de demandas que exceden la capacidad de control laboral del trabajador, concepto acorde con de-Souza, Costa, Souza, Pinheiro y Poli (2011); Llapa, da Silva, Neto, López, Seva y Gois (2015); Dollarda et al. (2012); Tobe et al. (2011); Khodabakhshi (2013); Aniței, Stoica y Samsonescu (2013); en segundo lugar, como respuesta biológica y psicológica de la persona frente a demandas del medio, en las investigaciones de Lu, Sun, Hong, Fan, Kong y Li, 2015; Arshadi y Damiri, 2013; Çiçek, 2013; Mora, Segovia, Arco, Blas y Garrido, 2012; Chiang, Gómez y Sigoña, 2013. (84)

El siguiente párrafo, adaptado de los resultados del artículo de revisión narrativa de Barreto y Hernández (2024), presenta los resultados generales de su investigación para lo cual se menciona la cantidad de estudios reunidos, los años en los que fueron publicados, el tipo de universidad, la carrera y el país que alberga la casa de estudios:

Una vez revisados y analizados, se encontraron 7 publicaciones de 2018, 17 de 2021 y 8 de 2020 y 2022, siendo 2019 el año con el menor número de artículos (6). La mayor parte hace referencia a universidades privadas y solo uno de ellos hace alusión a una pública. En cuanto a los programas académicos, se destacan psicología, medicina, trabajo social, licenciatura en educación, criminología, turismo, geociencias, justicia penal, biología, música, e ingeniería. Los países con

mayor productividad son España, Reino Unido, Chile, Sudáfrica, China, Uganda, India y Corea. (p.12)

Luego, Barreto y Hernández (2024) organizan en hasta dos ejes comunes los factores en los que mencionan a los autores destacados. El primer eje es el relacionado con cómo potencian las investigaciones las habilidades de los estudiantes involucrados en ellas, lo que se sustenta con nueve investigaciones; por otro lado, el segundo eje señala las razones por las que los estudiantes no tienen interés por elaborar una pesquisa en la universidad, lo que se pone en evidencia con los datos presentados por seis investigaciones. En relación con las perspectivas de los actores involucrados, observemos cómo realizan afirmaciones y sustentan a partir de los hallazgos a través del discurso argumentativo básico, el cual contempla una afirmación o premisa, el respaldo (la razón) y la evidencia (las investigaciones recopiladas):

El impacto en el crecimiento personal y profesional de las prácticas investigativas dentro del plan de estudios sustenta la necesidad de reconocer las experiencias de los actores sociales que participan en ellas, por eso varios artículos han explorado las perspectivas de los diferentes agentes educativos. Algunos de los estudios analizados coinciden en que el aprendizaje de la investigación incrementa el desempeño y la capacidad intelectual, además de desarrollar habilidades comunicativas, metodológicas y críticas. Lo anterior se debe a que la investigación está inmersa en la relación enseñanza-aprendizaje y porque los estudiantes comprenden las razones para aprender sobre investigación (Balloo et al., 2018; Clark & Hordosy, 2019; Lavi et al., 2021; Quintela & Durao, 2022). Por su parte, Lorente y Gijón (2020), Ommering et al. (2021), Slocum y Bohrer (2021), Barrett

et al. (2019), Zhang et al. (2018) y Bridge et al. (2018) tienen presentes otras variables, como por ejemplo, la motivación para desarrollar investigación, los sentimientos de miedo que se deben superar, las dificultades que se encuentran, y las experiencias de éxito que se construyen al participar en cursos que fomentan habilidades investigativas (redacción de informes, presentaciones orales, resolución de problemas, trabajo en equipo, creación de redes de oportunidades). En cuanto al poco interés que manifiestan los estudiantes frente a la investigación, los estudios de Lorente y Gijón (2020), Ommering et al. (2021), Slocum y Bohrer (2021), Barrett et al. (2019), Zhang et al. (2018) y Bridge et al. (2018) han identificado que esto puede cambiar, y que el cambio se puede reflejar en una transformación sobre las concepciones de investigación, al igual que en una mayor apropiación de conocimientos. (p.14)

Discusión

La organización de los resultados en ejes comunes ayuda no solo a ordenar los datos relevantes de las investigaciones, sino que también permite la discusión de los mismos. En esto debe primar la meditación científica en relación con una serie de factores:

- (a) La comparación de los factores relevantes, lo cual responde a qué es lo que destaca en los estudios seleccionados;
- (b) Las implicaciones para la práctica futura, es decir, cuáles son los vacíos encontrados o qué es lo que hasta el momento no se ha desarrollado en su totalidad y necesita ser estudiado; y
- (c) Las fortalezas o limitaciones del rol como investigador, ya que el elaborar un artículo de revisión les permite a muchos investigadores reconocer una habilidad de organización

antes desconocida o un interés por una materia en especial; por otro lado, entre las limitaciones más comunes están las relacionadas al idioma de las publicaciones, el difícil acceso a las investigaciones, cuando algunas de ellas están restringidas por institución o pago, y la temporalidad de los artículos, ya que el rango de años exigidos para la vigencia de estas puede hacer que se pierdan algunas de valor.

Por ejemplo, Osorio y Cárdenas (2017) profundizan el análisis enfocado ahora en las variables asociadas al estrés y cómo estas se relacionan con los modelos mencionados:

Dados los modelos de estrés, se puede comprender la relación entre las variables de estudio. De esta manera, se analizan como variables que se ven quizá involucradas en la aparición del estrés laboral demandas y control laboral, formas de afrontamiento individuales, el esfuerzo y la recompensa; por otro lado, son variables frecuentemente asociadas al estrés laboral la satisfacción laboral (Brattig, Schablon, Nienhaus y Peters, 2014; Khalatbari, Ghorbanshiroudi y Firouzbakhsh, 2013); inteligencia emocional (Littlejohn, 2012; Aghdasi, Kiamanesh y Naveh, 2011) y problemas músculo-esqueléticos (Hauke, Flintrop, Brun y Rugulies, 2011; León y Fornés, 2015). (86)

Por otro lado, Fajardo et al. (2023) desarrollan en sus primeros párrafos de discusión la controversia sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación universitaria, en la cual es posible identificar al inicio del párrafo la oración eje o idea principal, relacionada con cómo el uso de la IA en la educación universitaria es un tema controversial para aquellos especialistas en el área educativa y tecnológica. Esta se sustenta con el desarrollo de dos aspectos: en primer lugar, las «oportunidades» se

especifican en los ejemplos de Rahm (2021) y Neeharika y Riyazuddin (2023); en segundo lugar, a través de la meditación de las cuestiones éticas y sociales se observan las ideas de Pisica et al. (2023) y Ki Kim et al. (2023). Veamos como Fajardo et al. (2023) desarrollan lo mencionado anteriormente:

La incorporación de inteligencia artificial en la educación universitaria es un tema que ha generado un amplio debate entre expertos en el campo educativo y tecnológico. Varios autores han abordado este tema desde distintas perspectivas, discutiendo tanto las oportunidades que ofrece la IA como las preocupaciones éticas y sociales asociadas con su implementación.

En el ámbito de las oportunidades de la IA en la educación, autores como Rahm (2021) en su artículo “*Education, automation and AI: a genealogy of alternative futures*” han destacado cómo la personalización del aprendizaje es una de las ventajas más significativas. Se resalta que la IA puede adaptar el contenido educativo según las preferencias y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, mejorando así su experiencia académica y su rendimiento. Neeharika & Riyazuddin (2023) dentro de su artículo “*Artificial Intelligence in Children with Special Need Education*” señala que la IA puede identificar patrones en los datos de los estudiantes y predecir posibles dificultades, permitiendo una intervención temprana y personalizada para mejorar el éxito estudiantil.

Por otro lado, autores como Pisica et al. (2023) han planteado preocupaciones sobre el uso de la IA en la educación. Watters, en su libro “*Implementing Artificial Intelligence in Higher Education: Pros and Cons from the Perspectives of Academics*”, critica el enfoque tecnocéntrico en el que se promueve la IA como una solución mágica para todos los problemas educativos, advirtiendo que esto

puede llevar a la reducción de la experiencia humana y la interacción cara a cara en el proceso educativo. Ki Kim *et al.* (2023), en su análisis "Analysis of Teaching and Learning Environment for Data Science and AI Education (Focused on 2022 Revised Curriculum)", destacan que la implementación de la IA en la educación puede generar desigualdades, ya que el acceso a estas tecnologías puede ser limitado por factores económicos y de infraestructura, lo que podría profundizar las brechas educativas existentes. [...] (pp.125-126)

Como se ha señalado, la discusión permite hacer también un ejercicio de reflexión acerca del rol de investigador a partir de las fortalezas y las limitaciones. Osorio & Cárdenas (2017) destacan el idioma que no se conoce y el rango del tiempo como impedimentos para la práctica investigativa:

Como limitaciones de esta investigación, se observan dos destacables. Es importante mencionar la difícil comprensión de algunos artículos publicados en inglés de países de habla no inglesa, esto hace complejo entender algunas de las ideas planteadas en los textos. También, se identifica que la limitación en el rango de tiempo de los artículos elegidos (los últimos 5 años), posiblemente ha dejado de lado artículos de años anteriores con relevantes aportes para esta investigación. (p.89)

Conclusiones

Los resultados en el artículo de revisión describen bajo qué contenido y formato se redactan los hallazgos de los artículos seleccionados; a través de estos ejemplos, los estudiantes observan posibilidades para agrupar por elementos comunes lo que destaca

en las investigaciones que han elegido como parte de su trabajo. Por otro lado, en la Discusión, tal como se observa en los ejemplos, el alumno debe rescatar el valor de uno de estos hallazgos, a partir de un sustento científico que tiene como base el discurso argumentativo básico: afirmación, respaldo y evidencia.

El texto abordado (el artículo de revisión) corresponde a un aprendizaje situado en la universidad. Los estudiantes ingresan a la casa de estudios superiores, sin saber comprender un texto científico, en tanto supone otro tipo de comprensión, diferente a la abordada en la instrucción básica o de colegio: los que no dominan la lectura crítica no podrán avanzar en la producción de textos de similares características. La universidad debe proveer lo necesario para evitar la deserción o la frustración de los estudiantes a quienes la lectura y producción de textos de esta naturaleza pueden significar un escollo más que un reto.

Referencias

- Abramovich, A. L., Bengochea, N., Camblong, J., Da Representação, N., Knorr, P., Levin, F., Merodo, A., Muraca, M., Muschietti, M., Navarro, F., Nicolini, J., Stagnaro, D., Vitali, A. & Zunino, C. (2012). *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://wac.colostate.edu/docs/books/encarrera/volume.pdf>
- Aguilera, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359-360. <https://doi.org/10.4321/S1134-80462014000600010>

- Castillo, S. & Villanueva, M. (2015). *Redacción para principiantes*. Editorial San Marcos.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Ed. Ariel.
- Fajardo, G. M., Ayala, D. C., Arroba, E. M., & López, M. (2023). Inteligencia Artificial y la Educación Universitaria: Una revisión sistemática. *Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación*, 8(1), 109–131. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i1.2935>
- Fernández, M. de los Á. y Del Valle, J. (2016). *Cómo iniciarse en la investigación académica*. Fondo Editorial PUCP.
- Fortich, F. (2013). ¿Revisión sistemática o revisión narrativa? *Ciencia y Salud virtual*, 5(1), 1-4. <https://doi.org/10.22519/21455333.372>
- Fuster, Y. (2016). El texto académico como género discursivo y su enseñanza en la educación terciaria. *Palabra Clave*, 5(2), e007. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-99122016000100002
- Leal-Barreto, M. C., & Rodríguez-Hernández, Y. (2024). Estrategias para la formación en competencias investigativas en educación superior: Revisión narrativa. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 17, 1-26. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m17.efci>
- Ordóñez, L. (2023). *Claves para escribir artículos académicos*. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2023-03/claves-para-escribir-articulos-academicos.pdf>
- Osorio, J. E., & Cárdenas, L. (2017). Estrés laboral: estudio de revisión. *Diversitas*, 13(1), 81-90. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0001.06>
- Rosas, E. (2006). El texto académico: una aproximación a su definición. *Revista voces:*

tecnología y pensamiento, 1 (2), 127-135.

https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/5905/Lectura_3_el_tecto_academico_una_aproximacion.pdf

Rother, E. T. (2007). Revisión sistemática X Revisión narrativa. *Acta paulista de enfermagem, 20 (2), v-vi.*

<https://www.scielo.br/j/ape/a/z7zZ4Z4GwYV6FR7S9FHTByr/?format=pdf&lang=es>

Sosa, M. y Girarte, J. L. (2025). Competencias investigativas en estudiantes universitarios: un estudio comparativo. *Revista Internacional De Estudios En Educación, 25(2), 165-177.* <https://doi.org/10.37354/riee.2025.258>

EJE 3: LÓGICA Y FILOSOFÍA

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE VERDAD EN LÓGICA



Ernesto Walter Llanos Argumanis

ernesto.llanos@urp.edu.pe

<http://orcid.org/0000-0002-7282-2383>

Coordinador de la Asignatura *Lógica y Filosofía*

Resumen

La lógica más que centrarse en la verdad o falsedad de los distintos argumentos o razonamientos, que son objeto de análisis. Principalmente busca determinar la validez o invalidez, pues, como considera Copi (1995): “un argumento puede contener proposiciones falsas exclusivamente y ser válido a pesar de todo” (p. 19). Por otro lado, también puede suceder que “Las premisas como la conclusión son verdaderas; es un argumento inválido” (Copi, 1995, p. 19).

Introducción

Verdad y validez

Si nos remontarnos a las primeras definiciones de verdad y las variantes del concepto a lo largo de la historia, para observar el cambio de mentalidad y los distintos usos del término verdad dentro del ejercicio de la lógica; como por ejemplo, en la metafísica, se trataba de clarificar esta idea con las siguientes palabras de Aristóteles: "Decir de lo que es que no es, o de lo que no es que es, es falso; decir de lo que es que es, y de lo que no es que no es, es verdadero"(Aristóteles, siglo IV a. C./1994 , p. 178).

Posteriormente, la verdad se relaciona primero con la realidad, con la teoría de la

correspondencia (propuesta a lo largo de la historia por destacados pensadores como Aristóteles, Tomas de Aquino, Wittgenstein y Tarski), luego con la coherencia o la relación lógica con sus proposiciones (relación intralingüística) como plantean representantes del positivismo lógico del Circulo de Viena, por ejemplo Rudof Carnap, posteriormente con una visión pragmatista – utilitaria (praxis), que considera la verdad o lo verdadero en tanto es útil, como sustentan Pierce y James.

Pero Tarski (1944) considera reformular la teoría clásica de la correspondencia, pues la considera una definición materialmente adecuada y formalmente correcta. Como refiere Mario Bunge en la traducción del artículo de Tarski: “The Semantic Conception of Truth” (La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica), que aparece en su libro *Antología semántica*, Ediciones Nueva Visión (Bunge, 1960, pp. 111-157).

La búsqueda de la verdad no es algo exclusivo de la lógica y de las ciencias formales: “Determinar la verdad o falsedad de las premisas es tarea de la investigación científica en general, pues las premisas pueden tratar de cualquier asunto.” (Copi, 1995, p. 19). Por el contrario, es una inquietud de la filosofía en general y de las ciencias empíricas.

Centrándonos en el concepto de verdad, “...los argumentos no se caracterizan propiamente por cuanto que son verdaderos o falsos.” (Copi, 1995, p. 18). Podríamos determinarla como una posible característica de las proposiciones y argumentos, pero de ninguna manera la única que poseen.

Para que un argumento sea verdadero, “hay dos condiciones que debe satisfacer un argumento para establecer la verdad de su conclusión. Debe ser válido y todas sus

premisas deben ser verdaderas.” (Copi, 1995, p. 19). Pero con especial énfasis en determinar la validez de las estructuras lógicas, entonces, ¿queda al margen la veracidad?

Para Ayer (1965) existe una verdad a priori, muy distinta a la concepción de Kant (1781/1978), expuesta en su libro *La crítica de la razón pura*, pues Ayer sostiene que toda proposición a priori es necesaria y tautológica y que en el fondo no dice nada: “Decir que una proposición es verdadera a priori es decir que es una tautología” (pp. 99-100). En consecuencia, su validez depende de su coherencia, sin contradicciones en su estructura lógica.

¿Qué relación hay entre la lógica y la verdad?

Haciendo referencia a los párrafos anteriores, podríamos decir que la relación entre la lógica y la verdad es aparentemente indirecta, al priorizar la validez de los argumentos. Según Ferrater (1960) “...la verdad es una lógica formal no dependiendo del contenido sino de la estructura (o forma) de las preposiciones.” (p. 43). En pocas palabras, es posible afirmar que la búsqueda de la verdad compete casi exclusivamente a la investigación científica en su totalidad.

La lógica busca la verdad, “...y la búsqueda de la verdad consiste en el esfuerzo por separar los enunciados verdaderos de los demás, que son falsos.” (Quine, 1969, p.15). O, para ser más preciso, el valor de verdad o validez o coherencia en los razonamientos. Podríamos definir tres tipos de verdad: en primer lugar, llamaremos verdad fáctica cuando la “verdad es lo comprobado en la realidad” (Ferrater, 1960, p. 44); con base en esto, es posible afirmar que “...un enunciado es verdadero cuando corresponde a la realidad, cuando refleja el mundo.” (Quine, 1969, p. 25). En segundo lugar, denominamos verdad

analítica al conocimiento formal de acuerdo con un conjunto de reglas: “El conocimiento de la verdad analítica es el conocimiento formal.” (Bobbio, 1987, p. 61). En otras palabras, la verdad con pretensión universal y necesaria (exacta) se constituye de proposiciones que se caracterizan por ser enunciados puramente hipotéticos, ideales o abstractos, debido a su falta de contenido fáctico o empírico. Por ejemplo: “algo es un triángulo si y solo si tiene tres lados”. En tercer lugar, podríamos definir como “Las verdades lógicas son tan enunciados como los demás del sistema, pero situados en una posición muy central” (Quine, 1969, p.30). Las leyes lógicas pueden considerarse verdaderas en virtud de las significaciones de sus conectores como “y” o “si” o de aceptar su formulación. También debería considerarse que la verdad de los enunciados radica en relación con un esquema conceptual, en su coherencia o falta de contradicción entre premisas y la conclusión de un argumento.

Como señala Quine (1969):

De entre todas las relaciones de enunciados a enunciados hay una de especial importancia: la relación de implicación lógica, la relación de un enunciado a todo lo que se sigue lógicamente de él. Para que un enunciado pueda considerarse verdadero, tienen que serlo todos los implicados por él. (p.30)

Para decirlo de otro modo, se refiere a la relación coherente, sin contradicciones entre un conjunto de premisas y cómo de ellas se deduce la conclusión de un razonamiento.

Por eso se podría resumir lo expuesto en la siguiente expresión: “Cuando un enunciado es lógicamente verdadero, lo único que importa es su estructura en términos de palabras lógicas” (Quine, 1969, p. 30), así como su coherencia y falta de contradicción. Si un

argumento tiene valor de verdad en sentido lógico, si se cambia su contenido y se mantiene su forma o estructura, seguirá manteniendo su valor de verdad. Porque la estructura de una proposición verdadera lo es sin importar los contenidos y sin el temor a ser un razonamiento falso o contradictorio.

Para finalizar, es necesario comentar brevemente algunas ideas en torno al término verdad, el cual es un concepto medular de la lógica. Al realizar una breve reseña sobre sus usos, se observa que los filósofos y lógicos medievales emplearon la expresión ‘verdad formal’ para denominar lo que Leibniz (1721/1981) llamaría ‘verdad de razón’, Kant (1781/2007) ‘verdad analítica’ y ambos ‘verdad necesaria’. Para referirse a la misma expresión, lógicos y filósofos contemporáneos prefieren usar la expresión ‘verdad lógica’ o calificar el enunciado de ‘lógicamente verdadero’. (Bobbio, 1987, p.94). En otras palabras, es mejor diferenciar la validez o el valor de verdad o la verdad lógica o la coherencia racional de la verdad de hechos, fáctica o de las ciencias empíricas.

Conclusión

El término verdad en esta disciplina, para evitar una confusión, puede clarificarse con el término verdad formal más allá de lo puramente lógico, para incluir las verdades matemáticas como refiere Bobbio (1987):

Además, el autor considera la relación directa entre verdad y realidad al proponer que el concepto de verdad posee un carácter plenamente empírico (Bobbio, 1987). Por consiguiente, podríamos entender que: “La verdad depende —o es resultado— de una confrontación, comparación o correlación entre lo que un enunciado afirma y la realidad; y esa relación entre el enunciado y la realidad —

la parte o sector de la realidad a la que el enunciado se refiere o describe— es lo que determina su verdad —o falsedad—.” (p. 95)

De aquí podemos preguntarnos por los límites del concepto de verdad desde la lógica, o si es posible inferir que la lógica solo debería validar las verdades, pues sería la base principal para determinar la verdad, de las teorías científicas, ¿En qué medida las diferencias entre las definiciones del concepto de verdad desde la lógica y las ciencias empíricas pueden darle mayor preponderancia a una verdad lógica que a una empírica? Al respecto, Wittgenstein (1921/2017) señaló: “Sería muy tonto que alguien pretendiese informarnos de que: “llueve o no llueve” y más tonto aún —si fuese posible—, que nuestro “informante” sostuviese que lo que acaba de afirmar —aunque no afirma nada— es verdadero.” (p. 84). De otro modo, podemos plantarnos la pregunta: ¿en qué medida el nivel de certeza y certidumbre del conocimiento de las ciencias empíricas influye sobre la validez o coherencia de la lógica?, y ¿es preferible distinguir el valor de verdad lógica de las premisas de un argumento de la verdad fáctica de las ciencias empíricas?

Referencias

- Aristóteles. (1994). *Metafísica* (T. Calvo Martínez, trad.). Editorial Gredos. (Obra original publicada ca. siglo IV a. C.).
[https://epaginapersonal.unam.mx/app/webroot/files/3238/Asignaturas/854/Archi vol.3961.pdf](https://epaginapersonal.unam.mx/app/webroot/files/3238/Asignaturas/854/Archi%20vol.3961.pdf)
- Ayer, A. J. (1965). *Lenguaje, verdad y lógica*. Universitaria de Buenos Aires.
- Blanche, R. (1963). *Introducción a la lógica contemporánea*. Ediciones Carlos Lohle.
- Bobbio, F. (1987). *Teoría del conocimiento*. Editorial San Marcos.
- Bunge, M. (1960). *Antología semántica*. Ediciones Nueva Visión.

- Copi, I. M. (1995). *Lógica simbólica*. Editorial Continental.
- Ferrater, J. (1960). *¿Qué es la lógica?* (2.^a ed.). Editorial Columba.
- Kant, I. (2007). *Crítica de la razón pura* (M. Caimi, Trad.). Ediciones Colihue. (Obra original publicada en 1781). <https://lideresdeizquierdaprd.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/immanuel-kant-critica-de-la-razon-pura1.pdf>
- Leibniz, G. W. (1981). *Monadología*. Pentalfa Ediciones. (Obra original publicada en 1721). <https://helicon.es/dig/8542205.pdf>
- Quine, V. O. (1969). *Los métodos de la lógica* (M. Sacristán, Trad.). Ediciones Ariel.
- Suppes, P. & Hill, S. (2021). *Introducción a la Lógica Matemática*. Editorial Reverté, S.A.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9788429191394_A41179279/preview-9788429191394_A41179279.pdf
- Suppes, P. (1980). *Introducción a la Lógica Simbólica*. Editorial Continental.
- Tarski, A. (1944). The Semantic Conception of Truth: and the Foundations of Semantics. *Philosophy and Phenomenological Research*, 4(3), 341–376.
<https://doi.org/10.2307/2102968>
- Tarski, A. (1977). *Introducción a la lógica y a la metodología de las ciencias deductivas* (T. R. Bachiller y J. R. Fuentes, Trans.). Espasa-Calpe. (Obra original publicada en 1936).
- Wittgenstein, L. (2017). *Tractatus logico-philosophicus* (J. Muñoz Veiga, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1921).
https://wittgensteinproject.org/w/index.php/Tratado_l%C3%B3gico-filos%C3%B3fico

SOBRE EL SENTIDO Y EL CONTEXTO DE LA PROPOSICIÓN



Rómulo Oliver Oscoco López

rosccol@urp.edu.pe

<http://orcid.org/0000-0002-8625-8197>

Docente de la Asignatura *Lógica*

Una de las peculiaridades de cualquier lenguaje natural es su carga semántica y su sentido. Al tratar de determinar si una expresión con sentido es una proposición o no, se precisa que el lenguaje sea referencial, para lo cual empleamos nombres o pronombres demostrativos, como señala Strawson (1950) en *Sobre el referir*. Esto permite determinar si la expresión es verdadera o falsa; sin embargo, es aquí donde radica su peculiaridad, por ejemplo, la oración:

Paola no está.

Cualquier expresión del lenguaje en tanto oración no siempre se refiere a una proposición. Sin embargo, la oración anterior puede estar sujeta al hecho de que alguien pueda afirmar que dicha oración posee un valor de verdad. No obstante, el problema no radica en encontrar el sentido a la expresión, sino en tener contextualmente el referente del nombre. Así, es necesario distinguir reglas para hacer referencia y reglas para adscribir en *Sobre el referir* (Strawson, 1950/1991). Pues si el nombre Paola no puede designar, entonces la valoración de dicha expresión solo sería subjetiva, es decir, una expresión con

carga psicológica, en tanto que la oración:

Paola no existe.

Resulta no solo de tener una referencia en tanto que el nombre, sino que aquí la expresión existir se hace consistente en tanto que es un predicado. Dado que un predicado tiene una cualidad o característica que depende de un objeto, en tal sentido, la verdad de esta expresión depende de la correspondencia entre el nombre y el predicado, por lo que esta expresión sí posee un valor de verdad determinado. Así, uno de los propósitos del uso del lenguaje es el de enunciar hechos, personas y eventos en *Sobre el referir* (Strawson, 1950/1991).

Sobre el sentido

Ya en su artículo *Sobre sentido y referencia*, Frege (1892/1984), se presenta la siguiente observación con respecto a si $a = a$ y $a = b$, en tal sentido la reflexión que sugiere esa notación es saber por qué dos signos distintos pueden tener el mismo sentido, es decir, bajo qué circunstancias un signo al ser tomado como un concepto permite que sea justificado como algo idéntico o se establezca una relación de igualdad entre nombres, esto a su vez supone que la relación no se realiza entre un objeto empírico o cosa alguna que desprenda propiedades, sino por la representación que se da a partir del nombre, aquí se debe enfatizar que el nombre es diferente del sujeto, así los nombres:

Paola

Máximo

Universidad Ricardo Palma

De otro lado, el sujeto posee ciertas características que son necesarias tener presente para poder reconocerlo, por lo cual toda teoría del significado descansa o en conocer el significado de un término que es un estado psicológico o la extensión del significado del término en *Significado y referencia*, Putnam (1973), es decir, saber qué puede ser designado y tener una referencia, así las oraciones:

Paola no dicta el curso de Lógica.

Máximo enseña el curso de Psicología General.

La Universidad Ricardo Palma tiene como rector al Dr. Félix Romero.

De lo anterior se desprende que hay una clara distinción entre la forma como usamos el nombre para referirnos al sujeto, y de ahí que no se pueda confundir al sujeto con su nombre.

Aquí, también, se puede tener presente que se podría utilizar un criterio descriptivo para realizar esta distinción, por ejemplo, sea:

El Caballero de los Mares

Esta expresión por sí sola no tiene sentido, pues solo se refiere a un nombre del cual no se dice nada; el significado de una oración en general depende de los significados de las palabras que la componen en *Significado y verdad*, Strawson (1970). No obstante, la siguiente expresión:

El Caballero de los Mares murió en el Combate de Angamos.

La anterior expresión tiene como equivalente a:

Miguel Grau murió en el Combate de Angamos.

Expresión que satisface la condición de ser una proposición y, por lo tanto, de poseer un valor de verdad. El pensamiento de que el sentido de una oración está determinado por sus condiciones de verdad se encuentra en Frege y el primer Wittgenstein en *Significado y verdad*; Strawson (1970), de acuerdo con esto, la oración en mención es verdadera.

De otro lado, Tarski (1944/1972) también sugiere una forma peculiar de realizar dicha descripción. Según él podemos tomar como referencia las letras y el orden del abecedario de la lengua a referir, el cual para el caso tomaremos la proposición:

Paola no dicta el curso de Lógica.

Esta expresión sería presentada de la siguiente manera: La oración constituida por siete palabras, la primera de las cuales consiste en las letras “17,1,16,12,1”, la segunda palabra en las letras “14,16”, la tercera palabra en las letras “4,9,3,21,1”, la cuarta palabra en las letras “5,12”, la quinta palabra en las letras “3,22,19,20,16”, la sexta palabra en las letras “4.5”, y la séptima palabra en las letras “12,16,7,9,3,1” del alfabeto castellano.

Sobre el contexto

Indudablemente, no es posible el determinar la verdad solo con el sentido, sino que también es importante el contexto tomemos el caso por ejemplo de:

Dulce es dulce

A pesar de ser la misma palabra, tiene una referencia distinta debido al contexto donde sea enunciada dicha expresión.

Lo mismo ocurre con algunos de los siguientes nombres:

Rene

Jesús

Gipsy

Estos nombres son tales que no determinan un género en particular y lo mismo puede ocurrir con cualquier nombre donde no se determine el contexto.

Áyax juega con sus juguetes.

Quizás un amante de la literatura recuerde al imponente Áyax de la Ilíada, sin embargo, no hay regla alguna para decir que la palabra “Áyax” solo sea exclusiva para las personas, sino que sirve como nombre para designar algo en el tiempo, quizás aquí sea la mascota de alguien y no el imponente Áyax. Las reglas que determinan el significado convencional de la oración se asocian con las condiciones de su emisión en Significado y verdad, Strawson (1970).

Conclusión

Es necesario tener presente que la asignación de un valor de verdad para una proposición no puede ser una cuestión solo del puro significado y, con ello, de su sentido, sino también de la referencia contextual. Es importante el deslindar las formas de cómo

se articulan las palabras dentro de una oración a la cual queremos reconocer como una proposición, pues esta articulación de palabras se debe realizar con palabras con sentido y significado que ya se refieren de un modo denotativo, ya que al carecer de la designación no se podrán tener los usos correspondientes entre los nombres y los términos de dicha oración. Empleamos las palabras para designar y, con ello, la oración como tal, al ser considerada una proposición, también la empleamos para designar algo de la realidad.

Referencias

- Strawson, P. F. (1991). Sobre el referir. En L. M. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado* (pp. 57-82). Editorial Tecnos. (Trabajo original publicado en 1950)
- Frege, G. (1984). Sobre sentido y referencia. En *Estudios sobre semántica* (pp. 51-86). Ediciones Orbis. (Trabajo original publicado en 1892).
- Putnam, H. (1973). Explanation and reference. En G. Pearce y P. Maynard (Eds.), *Conceptual change* (pp. 196–214). D. Reidel.
- Strawson, P. F. (1970). *Meaning and truth: An inaugural lecture delivered before the University of Oxford on 5 November 1969*. Clarendon Press
- Strawson, P. F. (1991). Sobre el referir. En L. M. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado* (pp. 57-82). Editorial Tecnos. (Trabajo original publicado en 1950)
- Tarski, A. (1972). La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica. Ediciones Nueva Visión. (Obra original publicada en 1944).

EJE TEMÁTICO 4: Historia y Política

ESTÉTICA DEL ENCUENTRO: HISTORIA, SINCRETISMO Y LA INVENCION DE LO PERUANO



Ademar Elliot Díaz Aparicio

ademar.diaz@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-6384-5145>

Docente de la Asignatura *Formación Histórica del Perú*

En la historia del hombre peruano se ha observado la necesidad subyacente de dominar los recursos de la naturaleza hacia objetivos y fines. Este proceso de objetivación lo llevó a transformar los diversos recursos como la madera, la piedra o la arcilla modelando y creando finos objetos en verdaderas piezas artísticas. Esta evocación simpática de la memoria a través de sus pequeñas historias de vida explícitas en los objetos, en un momento de la historia, sacó al objeto del ámbito del uso doméstico y laboral a otro de apreciación estética sobre la base del conocimiento y hacia la distinción.

En la figura 1 se observa uno de aquellos objetos. Para el curador del Museo National Geographic en EE.UU., Hiebert (como se cita en Sachs, 2021): una diadema moche en la que aparece un guerrero flanqueado por animales sobrenaturales es una pieza invaluable. Esta práctica que se desprendió del uso doméstico, se modeló a través de tres aristas interesantes desde del pleistoceno peruano: las agotadoras jornadas de domesticación ganadera y de tierras urgentes para el sedentarismo, la construcción de una práctica religiosa de iniciados y de mecanismos de control que absorbió el

perfeccionamiento de los instrumentos de uso doméstico y la protección de los territorios de los perpetradores de la propiedad privada por la naturaleza expansionista de los clanes.

En este sentido, el contenido semántico que se observa en trabajos primigenios es en esencia una interpretación que el individuo realiza sobre la naturaleza desde el material que les confiere resistencia y forma: el cromatismo floral que se obtuvo de mano de artesanos que encontraron en la cerámica el recurso para repetir algunos mejor que otros vasijas en series limitadas de finos patrones de animales o plantas que con los siglos fueron sintetizándose cada vez más hacia una lectura pública e iniciática al mismo tiempo que en instancias jerarquizadas. La idea de síntesis habría respondido a la necesidad de emplear un lenguaje textil de pictogramas, una evolución de formas bidimensionales que imitaban la tridimensionalidad. La pieza escultórica de los huacos es una muestra de la destreza del pensamiento en 3D en cuanto a los cánones de la cabeza y el rostro humanos que en Occidente se conocen como la regla de “tres frentes y media”. La reducción a solo la cabeza se fue modelando para la época del Perú antiguo en el estilo Allita Amaya que silueteaba trazos verticales oscuros en paralelos tramando texturas visuales cruzadas.

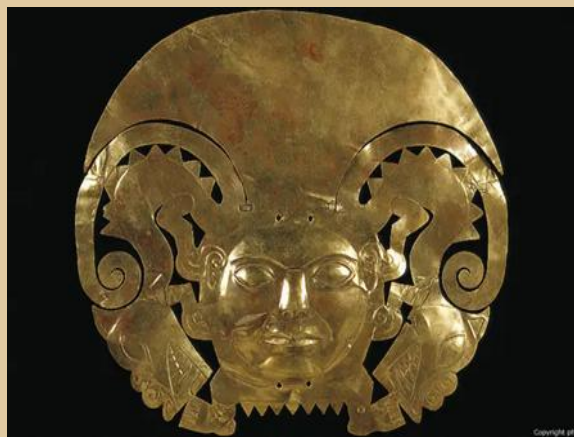
Otros estilos como el Amaru y el Abiseo (Ravines, 2011) tuvieron características zoomorfas que retrataron animales del desierto costeño rico en ejemplares de peces, lagartijas, mazorcas y aves dentro de una nascente idea prehispánica de conexión y afección por la naturaleza. Años más tarde, la riqueza se logra apreciar en los diseños contorneados en sentido horario en tonos sepías y naranjas en huacos patinados como en Cupisnique y posteriormente en el Chimú Inca, llegando así a la total perfección.

Importa observar que a partir de estas relaciones entre naturaleza y forma se va

forjando una historia del arte antiguo del Perú con poderosas jerarquías divinas en vasijas y textiles que van desprendiéndose del ámbito doméstico hacia la protección de la tierra o de la propiedad privada. Diversos autores (Lumbreras, 1988; Cotler, 2014; Millones & Olivier, 2024) destacan la necesidad de haber preservado por lazos de consanguinidad las tierras, empero, además, el arte que las simboliza. Es una absorción del arte manual ordinario que luego utiliza la clase sacerdotal para ejercer el poder mediante el miedo y la unión. Estos encuentros entre poblaciones y jerarquías tenían rituales con psicotrópicos como la ayahuasca, San Pedro, vilca y el tabaco, así como pagos a los fenómenos naturales que tenían que ser retratados en textiles, cerámicas y paredes de templos. Esta economía del arte creaba fuertes sentidos y constancias perceptuales de existencia, misticismo, control y socialización.

Figura 1

Diadema Moche con guerrero flanqueado por animales sobrenaturales



https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2014/04/140424_fotos_oro_peru_washington_tsb

Los españoles cambiaron los términos artísticos drásticamente. Sin embargo, el proceso de la consolidación de las artes, que habría tomado unos 4500 años hasta llegar a las construcciones poliédricas u ovoides del aríbalo inca, la cerámica de forma cilíndrica

horizontal, la alfarería del hacha tumi y los monolitos de los grandes templos, da cuenta del dominio de los patrones rotativos del arte de la escultura mobiliaria y, además, del inmueble de maqueta, como es el caso del intihuatana o la piedra de Saihuite en Abancay. Los textiles cumbi (nobleza inca) y abasca (hatunrunas), producto de cientos de años de perfección de abstracción de geometrías complejas con estudios de pigmentaciones vegetales y minerales, se traducen además en la riqueza de los Uncus que se utilizaron tanto en la clase ordinaria como en sacerdotes, borlados en secuencia de triángulos acerrados con diseños geométricos que cruzan el zoomorfismo con el diseño cúbico.

Las emulaciones y continuos ajustes de los gráficos en los textiles derivan de la necesaria domesticación de los Andes que han poseído la armoniosa lectura de la racionalidad de la economía andina de trabajo, cultivo e intercambio equitativo entre familias por pisos ecológicos (Golte, 1988). Los planos inclinados del ande retaron la construcción de formas escalonadas que atraviesan faldas sinuosas donde solo el diseño cubico tridimensional de la piedra en muro seco o pirca sostenía la tierra, entre curvas y escaleras empleadas para los tajos abiertos como en el complejo de Maras Moray en Cusco y las otras construcciones donde la piedra misma es moldeada en curva para darle presencia y resistencia a su planitud como fue el caso del macizo palacio de Koricancha en Cusco o el complejo de Kuelap en Amazonas.

Si nos remontamos a culturas anteriores a la incaica que han sido la cuna de la técnica del tallado de la piedra, Tiahuanaco ya había conseguido la imponentia de las esculturas megalíticas del palacio del Kalasasaya en piedras rojas por óxido de hierro, y la geometría poligonal de las portadas del sol y la luna realizadas en andesita. La geometría cúbica de monumentos erigidos, las paredes con piezas cúbicas, planas y

rectangulares prolongadas con tallas de rostros cilíndricos en palacios han sido la traducción de la domesticación de la naturaleza pétrea a través de la forma y por objetivación al necesitar interpretar los movimientos del sol y su influencia en la naturaleza.

Figura 2

Retrato de un hombre con edad avanzada. Cultura Cupisnique (1250 a.C. - 1000 d.C.)



<https://www.museolarco.org/exposicion/exposicion-permanente/exposicion-en-linea/culturas-del-antiguo-peru/cupisnique/>

En tiempo de la conquista en adelante, el arte virreinal fue una suerte de resistencias en contra de una total destrucción de los cánones del arte preinca, de los mitos y ritos paganos de integración e iniciación que se conservaron por siglos de importante tribalidad, estética e iniciación en épocas formativas para ser reemplazados totalmente por otros donde la regla europea era retratar al hombre blanco, al dios blanco, al rey blanco, santas de piel blancas y toda suerte de mitos bíblicos amasijando antiguos ritos incaicos en tallas en madera, piedra sillar y alabastro mediante técnicas como el estofado y el óleo que culminaban en pulpitos religiosos y sillerías brillantes con un énfasis en el proceso evangelizador tal que el hombre andino hasta el día de hoy admite poseer ambas

creencias al interior: el culto a la tierra y el culto del temor a cristo. Otros ejemplos de arte virreinal que traducen el poco sometimiento técnico del artista son los arcángeles neobarrocos del sur que podemos encontrar en Bolivia: Museo de Arte de La Paz, en la iglesia de Calamarca, en la iglesia de Carabuco y en Perú en la Iglesia de Chincheros, entre otros.

El arte virreinal tuvo una función clave en amansar la nada dócil mente indígena mediante el pincel, el óleo y el caballete que es una forma de extraer una fotografía a la realidad en el arte del lienzo del barroco de grandes maestros como Goya, Zurbarán y Velázquez; posteriormente fueron estandartes divisionistas que lograron escindir la mentalidad peruana asociando a la belleza del hombre blanco de los cuadros españoles con la autoridad criolla y una debilidad infringida que colocó a la etnia indígena por debajo en estatus y en su posición fisiológica de población. De este modo, el arte peruano ha tenido que convivir con este soslayado desprecio estético por más de quinientos años. La idea de conquista es a veces más salvaje que la muerte por servidumbre y enfermedades cuando se trata de la destrucción de una cultura, una religión: un deseo de borrar toda una biografía colectiva de las páginas de la historia.

En la realidad social actual, las escisiones y las fragmentaciones hablan con claridad a través de las artes visuales en el Perú moderno y contemporáneo, en donde persiste una división y jerarquización vertical entre el arte denominado "académico" (producido en escuelas de bellas artes urbanas) y el arte "popular o tradicional" (heredado por tradición oral y familiar en regiones). Aunque existen cultores del arte que hibridan desde lo popular, no se deslindan de la esfera de élite, que produjo la esfera de su industrialización cultural. Esta desconexión sigue generando un doble problema: la

centralización de los circuitos de exhibición comercial en Lima y la invisibilización del valor técnico y conceptual de los artistas tradicionales que han mantenido en parte, viva la hibridez del arte preinca en traslape con el español del renacimiento tardío, dentro del circuito de galerías oficiales. En donde los filtros se sitúan en cuanto se vende aquello que está cerca de las tendencias minimalistas, naturalistas y retratistas del medio europeo que posea muy pocas entradas andinas, cruzando ese límite, el artista está fuera del radar de la consagración del crítico de arte.

En los últimos años, empero, los concursos a nivel nacional empiezan a observar el problema premiando el arte de galería con tinte popular. El arte de jóvenes artistas como Pedro Caballero Pérez, por ejemplo, que refleja sutiles actividades sociales de antiguas obras hispánicas de textilería, es un intento exitoso que fue también el logro de Fernando de Szyszlo y de los demonios de José Tola. Otros valores jóvenes hoy destacan en esta búsqueda: Marcel Velaochaga en el pop art, José Manuel Escobar con el arte naif y José Carranza en el marco de un surrealismo expresionista fantástico. Estos se colocan como aquellos artistas muy cercanos a encontrar ese lenguaje de raíz nacional (Lauer, 1976) tan difícil de hallar como el eslabón perdido entre primates y el hombre, pero aún no tan lejano en la medida en que la sociología del arte y las técnicas modernas de arqueología van encontrando vestigios de esos ansiados engranajes.

Figura 3

Virreinato del Perú, siglo XVIII. Arcángel, óleo sobre lienzo. Anónimo. 154,5 x 99,5 cm



https://www.lot-art.com/auction-lots/VIRREINATO-DEL-PERU-SIGLO-XVIII-Arcangel/799-virreinato_del-16.3.23-alcala

Referencias

Cotler, J. (2014). *Clases, Estado y nación en el Perú* (4.^a ed.). Instituto de Estudios Peruanos.

En fotos: ¿Incas? ¿Quiénes? Washington exhibe los tesoros preincaicos de Perú. (2014, 28 de abril). BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2014/04/140424_fotos_oro_peru_washington_tsb

Golte, J. (1988). *La racionalidad de la organización andina*. Instituto de Estudios Peruanos.

Lauer, M. (1976). *Introducción a la pintura peruana del siglo XX*. Mosca Azul Editores.

Lumbreras, L. G. (1988). *De los orígenes de la civilización en el Perú*. Peisa.

Millones, L. & Olivier, G. (2024). *Seres a la espera de la muerte: Mitología e historia de*

la vejez en Mesoamérica y los Andes. Fondo de Cultura Económica.

Museo Larco. (s.f.). *Botella escultórica Cupisnique representando cabeza de mujer arrugada con orejas perforadas* (Código de inventario ML040338) [Fotografía].

Museo Larco. <https://www.museolarco.org/exposicion/exposicion-permanente/exposicion-en-linea/culturas-del-antiguo-peru/cupisnique/>

Ravines, R. (2011). Estilos de cerámica del antiguo Perú. *Boletín de Lima*, 34 (163-166), 433–564. <https://www.boletindelima.com/163-166/5.pdf>

Sachs, J. D. (2021). *Las edades de la globalización: Geografía, tecnología e instituciones*. Editorial Ariel

Virreinato del Perú, siglo XVIII: Arcángel [Fotografía de una pintura]. (2023, 16 de marzo). Lot-Art. https://www.lot-art.com/auction-lots/VIRREINATO-DEL-PERU-SIGLO-XVIII-Arcangel/799-virreinato_del-16.3.23-alcala

ASUMIR LA DIVERSIDAD SOCIAL COMO REPRESENTACIÓN DE LA HISTORIA DE CADA NACIÓN



Jesús Miguel Delgado Del Aguila

jesus.delgado@urp.edu.pe

<http://orcid.org/0000-0002-2633-8101>

Docente de la Asignatura *Taller de Métodos del Estudio Universitario*

La relación existente entre representación e historia remite a temas mucho más endógenos, como el de sus acontecimientos y el de sus componentes. Poner el caso de emprender una narración de una historia de los países latinoamericanos supondría un gran reto, porque esta debería estar caracterizada por la ausencia de victimización y por la correspondencia con su pasado colonial, así estos enclaves sean injustos para ser mencionados (Martínez et al., 2025). Si se superara ese obstáculo, se haría referencia al intento de erigir sujetos que la propia historia puede auscultar sin ningún problema. De igual modo, no solo la construcción de una historia es garantía de comprobar la identidad de un país, sino también aquello que se preserva en la memoria social (Vizcarra & Becerra, 2025).

En rigor, únicamente se podría comprender esta trabazón de representación e historia a partir de los elementos que integran esa totalidad tan divergente. En ese sentido, imaginar la sociedad como un ente homogéneo siempre resultará muy ingenuo y, a la vez,

pretencioso. Incluso, con tan solo el hecho de pensar en efectuar esa operación, se termina siendo un tanto revolucionario, puesto que se sabe que es imposible unir en un conjunto orgánico lo vinculado con el territorio, el Estado y el pueblo, bajo la égida de una nación.

Para Restrepo (Grimson et al., 2010), la heterogeneidad en la sociedad no conducirá al relativismo, por lo que acatarla tal cual será el símbolo de una nueva Constitución dentro de las recientes repúblicas, donde se procure trabajar con democracia (según la categoría de la polis griega), sin que se reciban apoyos de entidades extranjeras o se incurra en esclavitud (Rincón, 1995). En otras palabras, la labor deberá realizarse con los recursos que se han obtenido durante todo este tiempo. Por ende, se cumple lo que afirma Grimson (Grimson et al., 2010): “No existe la economía sin la cultura” (p. 157). Por ello, se considera que un elemento que es propio de la cultura es fundamental para el desarrollo de una conciencia global.

Frente a este panorama, es meritorio cuestionarse lo que Vich (Grimson et al., 2010) se formuló en una ocasión: ¿qué produce la cultura y qué es lo que representa? Para responder a esas interrogantes, es providencial esclarecer la noción de cultura. En principio, se puede sostener que esta se encuentra en el ser; es decir, forma parte del inconsciente. Por su naturaleza concomitante, requiere de la visión de personas o colectividades heteróclitas, al igual que de sus respectivos procesos de socialización (Vizcarra y Becerra, 2025). Será desde allí que se introduzca un indicio de ejercicio o lógica de poder, así como de un acicate de dominación social o subalternidad. En efecto, la cultura se producirá desde la hegemonía, y esta quedará registrada en su historia, tal como lo ratifica Grimson (Grimson et al., 2010). Ahora, para contestar a la pregunta inicial, se puede considerar un fragmento de Richard (Grimson et al., 2010) que sustenta

correctamente la volición de la cultura:

Lo “cultural” se define a partir de la articulación entre los circuitos económicos, las redes de poder político, la producción libidinal de universos simbólicos y la organización de los deseos, con todas las repercusiones que esto tiene en la configuración de las identidades, en el agenciamiento de subjetividades o bien dóciles o bien rebeldes frente a la hegemonía neoliberal. (p. 146)

Con la concepción que preconiza la autora en esta cita, se comprende que lo cultural no incluye únicamente las buenas intenciones de preservar un equilibrio en las relaciones sociales, además de desarrollarlas y difundirlas, sino que implica el aditamento de un poder político o una hegemonía, al igual que otros patrones que terminan de condensar el dinamismo natural de la cultura, tales como lo económico, lo simbólico y lo subjetivo. A ello, también se pueden introducir otros elementos rudimentarios que están integrados en el quehacer humano, tales como el trabajo, la familia, las tecnologías, la inteligencia artificial, etc.

Sin embargo, es menester auscultar cuál es la génesis de este adagio retrógrado que busca hallar una unidad en el pensamiento colectivo. La respuesta a todo ello se dilucida en los proyectos que tienen las élites. Estas se encargan de distribuir y propagar tótems de conciencia a ultranza, sin importar que estos hayan sido reformulados, se encuentren desfasados o carezcan de sustento argumentativo. Es así como se pretende erróneamente e ilusoriamente construir una narratividad lineal de lo nacional, con postulados adscritos a la supuesta recuperación de una esencia y de una representación pura y auténtica de la sociedad.

Hoy en día, es perentorio afirmar que muchos de los imaginarios colectivos están siendo condicionados e influenciados ideológicamente por las propuestas y necesidades de las élites. Ya no solo esa información es transmitida por la televisión y algunos diarios, sino que ha ingresado a un espacio más íntimo, como el de las redes sociales (como Instagram o Facebook). A ello se le agrega la inteligencia artificial (IA) y el permanente uso de las tecnologías con el acompañamiento de la internet (Martínez et al., 2025).

Esta situación es difícil, ya que la élite tiene acceso ecuménico a las distintas conciencias por los recursos que posee, tales como los medios de comunicación, la economía del país, la seguridad, etc. Eso significa que lo que esta puede realizar desde su perspectiva industrial hace que gran parte de la sociedad avale sus proyectos. Recuérdese que, si ellos han conseguido el orden natural de las cosas con un tecnicismo peculiar, no habría que desconfiar. De igual modo, si ellos dan un discurso político de planificación con la voluntad de buscar virajes para un desarrollo social transigente, la resistencia será mínima. Es en ese mismo contexto en el que se incluye implícitamente que se instaure la idea de homogeneidad. Si ello se logra, será mucho más sencillo ejercer el control y la manipulación. No obstante, se comprende por qué un profesional en la actualidad es equivalente a un epónimo de la pléyade de expertos, cuya participación garantiza el óptimo avance de los procesos sociales de su país. Aun ellos serían esenciales para que cada ciudadano valide su existencia en términos de progreso.

Verbigracia, en el Perú, en cuanto a representación, se evidencia una diversidad cultural, conformada por una variedad de pueblos indígenas u originarios, lenguas, tradiciones, costumbres e ideologías políticas, además de que es notoria una transculturación consuetudinaria por las interacciones con tecnologías e internet (Pacco,

2025). Por ello, se trata de un país pluricultural. No obstante, todavía se aprecia el propósito de homogeneizar a través de un discurso académico que dice promover la interculturalidad en el ámbito de la globalización. En efecto, esta situación se puede comprobar por medio del uso preferencial del español y la pretensión de articular una sola visión de la historia del Perú, así como una cultura y unos valores incuestionables.

Son pocas las personas que tienen conciencia del panorama completo en una cultura moderna. Para comprender esa razón, es necesario asumir que hay sectores en el mundo que están impedidos de acceder a esa realidad, tales como los países periféricos o aquellos que son propios del sur global (Martínez et al., 2025). A su vez, para Richard (Grimson et al., 2010), esta desventaja no estaría exclusivamente localizada en territorios específicos, sino que se encontraría en espacios donde habita y convive cualquier ser humano, como en un centro de estudios o de trabajo, su grupo familiar, su entorno amical, etc.

El contacto recalcitrante con los proyectos de la élite hace que se obnuble la percepción de lo que acaece realmente en cada sociedad. Si alguien quisiera oponerse a esos parámetros imperantes, en los que la racionalidad y la eficacia son los argumentos enarbolados, tendría una verdadera dificultad. Al respecto, Carlos Rincón (1995) considera lo siguiente: “La sociedad moderna habría producido una cultura que no le corresponde, y esa disparidad siempre en aumento minaría sus bases” (p. 18). De esa cita, se entiende que un ciudadano que con frecuencia ha sido expuesto a los proyectos de la élite y se ha sentido identificado con ellos sin parangón; entonces, no sabrá cuál es el problema en realidad.

En cambio, alguien atento podría advertir que ese percance radica en que ha

habido una dedicación a la colectividad a desviar su concentración hacia temas o tendencias superfluos o insulsos (Rincón, 1995). Como ya se mencionó, esta labor puede hacerla la élite desde los medios de comunicación y los recursos que ellos puedan financiar sin percance alguno.

Todo esto no es más que los procesos industrializadores, con una pretensión de falsa y convenida modernización, donde termina prevaleciendo una actitud conformista en el ciudadano. Esta situación y la globalización afectan a una nación; es decir, la mantienen estancada, ya que se desborda el deseo de futuro en ella. El potencial del individuo queda anulado frente a las necesidades de consumo y de sintonía que exigen las élites con múltiples argucias. El ser ya no tiene valía desde su singularidad, sino que ha sido resemantizado como un vehículo que proporcionará significado y valor a otros: a esas exorbitantes empresas, a esa hegemonía industrial, a ese gran Otro.

Ahora, si la vocación es desarrollar una cultura inusitada, puede retomarse lo articulado por Vich (Grimson et al., 2010), quien sustenta lo siguiente: “La cultura es un terreno de lucha por la hegemonía al interior de sociedades desiguales y fragmentadas” (p. 152). Con estas palabras, se comprende que la cultura está expuesta en un espacio donde las irregularidades forman parte de su proceso. Sin embargo, las injusticias y todo lo repudiable para la sociedad no son determinantes ni deben ser tolerados si se busca conservar una doctrina más fructífera y democrática. En rigor, mientras las jerarquías y las exclusiones permanezcan, habrá desigualdades, tal como lo detecta Richard (Grimson et al., 2010). Entonces, queda la esperanza en que la misma cultura confíe en que es poseedora de una capacidad suficiente para deconstruir cualquier tipo de adagio hegemónico para presentar uno nuevo, uno que sea de satisfacción para la mayoría de los

ciudadanos.

Referencias

Grimson, A., Quintero, M., Portocarrero, G., Restrepo, E., Richard, N. & Vich, V. (2010).

Desde Lima: una conversación (inconclusa) sobre estudios culturales. En N. Richard (Ed.), *En torno a los estudios culturales: Localidades, trayectorias y disputas* (pp. 145-182). Editorial ARCIS-CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/server/api/core/bitstreams/2bec1608-d7e6-48cb-87f3-efea0f5f2997/content>

Martínez, F., Sedeño, A., Castillo, Y. y Crawford, J. (2025). Periodismo y recreaciones culturales innovadoras para contar historias desde el sur global. *Conexión*, (24), 9-22. <https://doi.org/10.18800/conexion.202502.000>

Pacco, A. (2025). Interculturalidad e identidad cultural en el Perú contemporáneo: resiliencia y transformación en tiempos de globalización. *UISRAEL. Revista Científica*, 12(3), 167-179. <https://doi.org/10.35290/rcui.v12n3.2025.1564>

Rincón, C. (1995). *La no simultaneidad de lo simultáneo. Postmodernidad, globalización y culturas en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.

Vizcarra, F. y Becerra, J. (2025). Los estudios culturales latinoamericanos. Hacia un modelo para desarmar. *Culturales*, 13(1), 1-17. <https://doi.org/10.22234/recu.20251301.e947>

NOTAS PARA UN ESTUDIO HISTÓRICO DE LA BUROCRACIA EN EL PERÚ



Javier Iván Saravia Salazar

javier.saravia@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0009-2806-9070>

Docente de la Asignatura *Formación Histórica del Perú*

Resumen:

En el presente artículo hacemos una aproximación de carácter historiográfico al estudio de la burocracia en nuestro país. Concentrándonos en las dificultades que ha tenido la historiografía peruana para abordar el estudio del desarrollo de la burocracia. Nos concentramos en cinco puntos: 1) la heterogeneidad de la burocracia; 2) el origen de la burocracia; 3) la evolución del Estado; 4) el sesgo metodológico (hacia la historia tradicional con la que se relaciona la burocracia); y 5) la especialización de la administración pública y la burocracia. Seguidamente, proponemos no una periodización, sino una detección de “momentos críticos” para explorar la evolución de la burocracia. Son cinco momentos en que nos concentramos: 1) la herencia virreinal y las Reformas Borbónicas; 2) el alto costo burocrático de la independencia y las guerras civiles; 3) Leguía y la modernización de la democracia; 4) el reformismo militar; y 5) la reforma neoliberal del Estado (1990 en adelante). De este modo, el artículo busca contribuir a la discusión sobre la construcción histórica de la burocracia peruana, destacando la

necesidad de superar las limitaciones historiográficas existentes y de promover nuevas investigaciones que permitan comprender su papel en los procesos de formación, consolidación y reforma del Estado.

Palabras clave: Burocracia, Reformas Borbónicas, Estado, Gestión Pública, Reforma del Estado.

Introducción

La burocracia, en nuestro medio, es quizás uno de los temas más recurrentes y comentados dentro de la literatura especializada de ciencias sociales, ciencias políticas, derecho, economía, administración y la cada vez más consolidada carrera de gestión pública, pero es paradójicamente también uno de los temas menos explorados en profundidad desde una perspectiva historiográfica, y de los que menos estudios orgánicos poseemos. Esto, por una serie de motivos que van desde la naturaleza tan heterogénea de la burocracia y lo especializado de su estudio; pasando por las características del tipo de estado y grado de evolución donde se afianza; y por un sesgo metodológico existente en la historiografía peruana, de vincular esta temática con perspectivas históricas tradicionales y conservadoras, todo ello ha impedido el desarrollo de una historia institucional.

Consideramos necesario, además, destacar algunos momentos críticos que han significado puntos interesantes en el desarrollo y modernización de la burocracia en nuestro país, tanto del periodo virreinal y republicano, porque no es una historia lineal, sino que, está llena de momentos de ruptura, avances y retrocesos, características por las cuáles la historia de la burocracia, la administración y la gestión pública requieren de

estudios más detallados, que puedan integrar los estudios sociales con el marco institucional y normativo que se fue desarrollando y que fueron construyendo al Estado y el perfil de sus funcionarios.

Dada la importancia de las instituciones para el desarrollo del país, para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, así como para la protección de sus derechos, consideramos necesario reflexionar metodológicamente e históricamente sobre el estudio del desarrollo de la burocracia, pues a nuestro entender la profesionalización del aparato público, sus funcionarios y servidores civiles sigue siendo una deuda pendiente de la República y del Perú contemporáneo.

1. Dificultades para el análisis histórico de las burocracias

1.1. La heterogeneidad

En primer lugar, por su heterogeneidad, existe una pluralidad de instituciones, funcionarios y, según el lenguaje administrativo actual, servidores civiles que el término burocracia abarca. Tradicionalmente, los estudios que se han aventurado a analizar la burocracia se han concentrado en el análisis de una institución o un tipo determinado de funcionario, por lo que el alcance de su análisis suele ser demasiado aislado, impidiendo un análisis de conjunto (sobre todo en las instituciones públicas del siglo XIX e inicios del XX). También, dentro de esta óptica, recurriendo a la normativa “administrativa”, se intenta establecer generalidades que pocas veces pueden ser contrastadas con la realidad de las instituciones y la dinámica interna de los funcionarios (sobre todo al referirnos a las instituciones anteriores a las reformas estructurales de los años noventa), siendo así insuficientes para una comprensión de la singularidad y desenvolvimiento real de la entidad y de sus miembros componentes.

1.2. Origen de la burocracia

Un segundo aspecto de importancia, tiene que ver, sobre desde cuando podemos hablar de burocracia siendo este aspecto bastante problemático, puesto que si bien siempre los colectivos humanos van a tener la necesidad de “gestionar lo público”, a través de personas con un conocimiento especializado (en este caso administrativo) el uso del concepto de origen weberiano se origina en el siglo XIX, en el contexto de un estado nacional ya consolidado, por lo que emplear este concepto a sociedades de Antiguo Régimen como lo fue el virreinato peruano por ejemplo, conlleva ciertas dificultades, porque en este “modelo estatal” como destacaran Dedieu (2000) y Pérez (2002) primaban más las relaciones personales que las estatales o institucionales, y este tipo de relaciones era “la base misma sobre la que descansa el sistema y que tenían un grado de legitimidad que han perdido en nuestros días” (Dedieu 2000, p. 6). Para el caso del Virreinato, es recién con las reformas borbónicas que se intenta dar mayor organicidad a la burocracia, tratando de dejar atrás las redes de “corrupción” criollas existentes en ciertas instituciones como la Real Hacienda durante el siglo XVII, como analizará Andrien (2011), y con la proliferación durante los siglos XVII y XVIII de la venta de cargos públicos.

1.3. Evolución del Estado

En tercer lugar, es un concepto que se relaciona con el grado de evolución del Estado, por lo que usar burocracia como un concepto inmutable, sin atender al contexto específico, es un serio error de perspectiva que distorsiona el análisis histórico. De un tiempo a esta parte, un sector de la academia viene proponiendo una periodificación que pueda destacar e incluir la perspectiva histórica para una comprensión más cabal de cómo el grado de evolución estatal determina los tipos de burocracia existentes, con sus aciertos y limitaciones, así como destacar el modo particular en que se “gestiona lo público”. En

ese sentido hemos propuesto la siguiente periodificación para caracterizar la evolución del Estado peruano: 1) el Estado caudillista (1821-1896); 2) la era de la ampliación de roles del Estado (1896-1930); 3) la era del Estado planificador (1930-1990); y 4) la era de la reforma del Estado (1990 en adelante) (Saravia, 2018).

1.4. Sesgo metodológico

Seguidamente, es necesario señalar que existe un sesgo metodológico y temático dentro de la academia que no ha sido del todo superado. Y es que, tras la aparición de la historia social en los años 60 en adelante, la predominante historia tradicional o positivista, que en nuestro país se relacionaba con la historia institucional, y los estudios biográficos, sufrió un estancamiento y en cierta manera fue estigmatizada por preferir áreas entendidas como espacios de investigación de y para la elite, mientras que la verdadera historia era la construida por los colectivos sociales de los sectores populares.

De esta manera, la historia institucional que mostraba cierta organicidad en trabajos como los de Dancuart (1905), Ugarte ([1926] 1980) y Wiese (1949), y de manuales de historia como los de Barrenechea (1963) y Vargas (1969) fue dejada de lado. Incluso la obra de Basadre (2002), el gran historiador de la República, no fue continuada en términos metodológicos, pues era un enfoque institucional y tradicional, aunque sí quedó más como retórica el reconocerlo y citarlo por su búsqueda de construir “una historia de la evolución política y social de nuestro país”, con su monumental obra sobre la República Peruana.

El poco desarrollo de una escuela de “Historia institucional” o “Historia Gubernamental” ha dejado con pocos referentes y caminos a seguir a los historiadores y

estudiosos, para profundizar en la investigación sobre las instituciones y la burocracia, pese a que en términos de documentación la información es cuantiosa y accesible, pero sin una metodología para clasificar y sobre todo enfoques que puedan poner en valor la documentación no solo como testimonios históricos sino como herramientas útiles para la gestión pública y el desarrollo institucional de las diferentes instituciones, el alcance de estos estudios es y será muy limitado y quedándose únicamente en aspectos descriptivos.

1.5. Especialización de la administración y de la gestión pública

Finalmente, producto de la misma especialización de la gestión pública hay una idea de corte en los estudios sobre la burocracia, que tiene como punto de partida las reformas estructurales estableciendo un punto de inicio que explora a profundidad los tecnicismos, la normatividad del proceso de descentralización y el proceso de modernización, el nuevo rol del Estado, la articulación entre instituciones y los nuevos organigramas institucionales, así como las competencias y responsabilidades de funcionarios y servidores civiles de los tres niveles de gobierno estatal. Siendo la tecnocracia y los altos funcionarios, los actores más analizados y objeto de estudio. Pero estos estudios se han desconectado de una perspectiva histórica que pueda comprender e integrar las dinámicas de la burocracia en el contexto pre-reformas estructurales, ante el proceso aún inacabado de reformas de la descentralización y modernización del Estado.

2. Momentos Críticos

2.1. La herencia virreinal y las Reformas Borbónicas

El Estado peruano moderno se configuró como resultado de un proceso histórico marcado por diversos antecedentes que moldearon sus características institucionales y

organizativas. Entre ellos, la estructura de poder político establecida durante el periodo virreinal ejerció una influencia decisiva en esta formación imperfecta del Estado republicano y de su aparato burocrático. El Perú, un país poscolonial, tiene ciertas características que han dificultado su desarrollo. El término postcolonial no solo alude al tiempo posterior a la independencia, sino al análisis de cómo las estructuras de dominación colonial siguen influyendo en la sociedad contemporánea. En el caso peruano, esta condición de poscolonialismo determinó: 1) la persistencia de desigualdades heredadas de la colonia (primero en base a la religión y la raza, para después derivarse y mezclarse con desigualdades en torno al status y la clase social); 2) deficiente articulación territorial; 3) economía básicamente primaria exportadora sin o con muy poca industrialización; 4) conflictos de identidad nacional ante la pluriculturalidad de sus ciudadanos; y 5) baja institucionalidad.

Como ha destacado Kaplan (1969/2001), “el Estado nacional de los principales países latinoamericanos ha tendido históricamente al intervencionismo y al papel rector del Estado y su burocracia” (p. 8), pues hereda del periodo colonial estructuras y tendencias administrativas, lo que denominó Quijano (2000) la “colonialidad del poder”. Siguiendo a Herbold (1973), el legado administrativo heredado por la república peruana de la colonia tuvo las siguientes características principales: 1) centralismo; 2) formalismo legal; 3) estatismo; 4) dualismo peruano (la existencia del “Perú real” y el “Perú legal”); 5) parasitismo fiscal; y 6) acomodo permanente entre lo tradicional y lo nuevo. Siendo el periodo borbónico, en el siglo XVIII, en el que se desarrolló con mayor claridad la centralización del poder en lo que los historiadores han denominado la ruptura del pacto colonial (Andrien, 2011), se inició una serie de medidas político-administrativas que cortaron la autonomía que el virreinato peruano y su élite criolla habían disfrutado a lo

largo del siglo XVII.

En el marco de las Reformas Borbónicas, la Corona española emprendió una profunda reorganización del sistema burocrático y de la administración territorial del Virreinato del Perú. El propósito de estas reformas era fortalecer el control político y fiscal de los territorios americanos mediante la construcción de una estructura de gobierno más centralizada y homogénea, semejante a la existente en la península ibérica. Para ello, se instauró el sistema de intendencias, cuyos titulares, los intendentes, actuaban como autoridades intermedias entre el poder central representado por el virrey y la Corona, y las autoridades locales, reemplazando así progresivamente a los corregidores por subdelegados. Este proceso supuso el tránsito de una organización administrativa basada principalmente en funciones específicas hacia otra de carácter eminentemente territorial, orientada a mejorar la coordinación, la supervisión y la eficiencia del gobierno colonial (Lynch, 1976).

La instauración del régimen de intendencia supuso la concentración y reorganización de funciones, cargos y atribuciones administrativas que ya existían, dentro del aparato colonial. En este sentido, como señala Pietschmann (1996), se trató fundamentalmente de la fusión de diversas competencias en una sola autoridad. La lógica de la reforma consistía en promover una suerte de descentralización administrativa mediante la concentración de poder en la figura del intendente, quien asumía prerrogativas que anteriormente estaban distribuidas entre instituciones tradicionales del gobierno central y diversas autoridades locales (Hampe & Gálvez, 2000). Esta acumulación de facultades, explica Brading (1991), considerará a las intendencias como una amenaza para el resto de las dependencias de la administración virreinal. En

consecuencia, los intendentes se convirtieron en las máximas autoridades de sus respectivas jurisdicciones, ejerciendo funciones de supervisión sobre funcionarios y magistrados en las cuatro áreas fundamentales de la administración colonial: guerra, hacienda, policía y justicia.

2.2. El alto costo burocrático de la independencia y las guerras civiles

La guerra es uno de los elementos que más han influido en la construcción de los Estados nacionales desde el siglo XIX, tal como lo han destacado para el contexto occidental Tilly (1992) y para el caso latinoamericano Centeno (2014). A diferencia del contexto europeo occidental en que las guerras significaron un impacto muy profundo en la vida de las personas por su alto costo en vidas humanas y el enfrentamiento entre Estados, que significó idear una estructura estatal que comprometiera al ciudadano con la defensa militar de las fronteras nacionales frente a enemigos externos, y la creación de un aparato burocrático que optimizara la estructura de recaudación de impuestos para financiar la guerra y sostener al estado.

En cambio, en América Latina la presencia de caudillos y un estado de guerra civil permanente en las décadas posteriores a la Independencia incidieron en que la élite dejara de lado vincular a los ciudadanos a la participación política y no acelerara el proceso de profesionalización de la burocracia. Como han destacado Ansaldi y Giordano (2012), tras la independencia se consolidaron élites oligarcas heterogéneas en América Latina, que tuvieron como característica limitar el acceso al poder de grupos sociales externos a la influencia y al control oligárquicos y que tuvieron una visión patrimonialista del Estado, en donde lo público no se diferenciaba del ámbito privado de sus intereses.

En ese sentido, en lo que atañe a la formación de la burocracia, el impacto

inmediato de las guerras de independencia y las sucesivas guerras civiles que de ahí se desprenden fue el desmontaje del sistema burocrático implementado por los Borbones y la pérdida de funcionarios de carrera experimentados, tanto por fallecer en el campo de batalla como por ser deportados o haber huido tras desatarse los incidentes armados. Como ha destacado Aljovín (2000), tras la independencia, las identidades nacionales se construyeron poniendo énfasis en “las diferencias dentro del continente americano” (p. 2017); así, la identidad peruana se definió más en función de divisiones territoriales que por una definición de carácter cultural. En ese sentido, en el periodo posterior a la Independencia, se expandieron una xenofobia y una animadversión hacia los españoles que después se extendieron a todos los extranjeros que desempeñaban funciones administrativas en el país.

La breve administración de Riva-Agüero (febrero a junio de 1823) forjó un discurso no solo contra los españoles, sino también hacia Simón Bolívar, a quien temía más y a quien acusó de ser un déspota en un país extranjero. Riva-Agüero le organizó una fuerte oposición que creció entre los grupos populares, debido a la desconfianza generalizada que había en contra de las tropas foráneas (Aljovín 2000). En ese sentido, Paredes (2025) destaca que el Estado creó ministerios especializados y sus respectivos “ramos”, lo que incluyó un nuevo cuerpo burocrático y técnico especializado y compuesto por civiles. En la esfera técnica puede nombrarse el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos del Estado; y en la esfera política, el “gabinete de los talentos” creado durante la presidencia de Mariano Ignacio Prado en el año 1863, algunos de cuyos miembros fueron enriquecidos por la explotación y venta del guano de islas; estos son los autodenominados “hijos del país” (Bonilla, 1984).

La política antiespañola fue una característica de la administración de Bernardo José de Monteagudo, poderoso exministro de San Martín y consejero de Bolívar, que impuso una política represiva sustentada en la extorsión y expropiación de las propiedades de peninsulares y realistas, así como la persecución a través de los “cuerpos cívicos”. Este estilo autoritario por el cual lo llamaron “jacobino”, aunado al rechazo que generaba por su origen social, sus detractores le llamaban “zambo”, así como su fama de mujeriego, fueron parte de las razones por las que fue asesinado el 28 de enero de 1825 (Rojas 2018).

Como señalan Contreras y Monsalve (2022), la actuación del Estado peruano durante las primeras décadas de la República en materia de fortalecimiento del capital humano fue limitada. Los esfuerzos estatales se concentraron principalmente en reconocer la relevancia del tema y en asumir que constituía un ámbito susceptible de intervención pública. Sin embargo, más allá de la creación de algunas oficinas y direcciones en los ministerios, los avances concretos fueron escasos. No obstante, en línea con las observaciones de estos autores, resulta pertinente destacar que la progresiva ampliación de las funciones estatales impulsó un proceso de reconfiguración institucional. Este se manifestó en la creación, fusión y supresión de ministerios y entidades públicas, así como, en etapas posteriores, en transformaciones del perfil de los servidores estatales, caracterizadas por una menor presencia de criterios políticos y una creciente valoración de sus competencias técnicas (Saravia, 2018).

Como señala Quiñones (2014), los gobiernos republicanos orientaron sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de áreas específicas del desarrollo nacional. Así, las administraciones de José Balta y Manuel Pardo destacaron por su impulso a las obras

públicas. Además, el gobierno de Pardo promovió la formación de recursos humanos especializados mediante la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en la Universidad de San Marcos y la promulgación del Reglamento General de Instrucción Pública de 1876, que contemplaba el establecimiento de escuelas técnicas destinadas a ampliar la capacitación profesional del país. Es en este contexto que el proceso modernizador del país implicó el reconocimiento de la necesidad de una nueva obra pública, para lo cual era necesario actualizar ciertos aspectos del Estado. En opinión de Paredes (2025), tres aspectos fueron fundamentales: 1) la actualización de las instituciones estatales que gestionaban la obra pública; 2) las ideas fuerza detrás de una obra moderna del siglo XIX; 3) la ejecución de una infraestructura moderna, lo que implicaba la búsqueda de profesionales expertos.

2.3. Leguía y la modernización de la democracia

Durante el Oncenio de Augusto B. Leguía, el aparato estatal experimentó una rápida expansión. Sin embargo, este crecimiento no fue financiado del erario público con base en el desarrollo de la economía nacional, sino que fue afrontado principalmente a través del incremento del endeudamiento externo, pasando el país a ser mucho más dependiente del capital norteamericano. Siendo uno de los gobiernos más conscientes de que el Estado debía abandonar sus ropajes aristocráticos y adecuarse a dos procesos simultáneos, la modernización y la política de masas.

En ese sentido, en 1919, el Estado implementó la Sección del Trabajo del Ministerio de Fomento, que contribuyó a la tecnificación y especialización de la gestión de los asuntos laborales. La intervención estatal en este ámbito perseguía no solo la protección de los trabajadores frente a lo que se consideraba, por un lado, un capitalismo

desmedido que degradaba al trabajador en las fábricas, y por otro, de un socialismo impío contrario al orden social, que se manifestaba a través de la acción política de anarquistas y sindicalistas, sino también buscaba el fortalecimiento de las capacidades de la clase obrera para contribuir al progreso y la civilización del país. Desde la lógica predominante de la época, la acción estatal en las relaciones laborales era concebida como un mecanismo para resguardar a los trabajadores de influencias políticas consideradas peligrosas, bajo la premisa de que, sin dicha intervención, la clase obrera podía dejar de ser un agente de progreso y convertirse en un factor de desestabilización social.

Sin embargo, pese a este crecimiento centralizado del aparato estatal, ello no significó necesariamente un fortalecimiento del Estado, ya que la política económica siguió orientada a la concesión de recursos naturales del país, de las vías de comunicación y parte de la administración (como fue el caso de la tributación, las aduanas y la reestructuración de la hacienda pública; y, sobre todo, fue incapaz de mejorar el nivel de vida de la población (Placencia, 1985). El gobierno de Leguía combinó dos tendencias aparentemente contradictorias, por un lado, amplió significativamente el aparato estatal mediante la creación de nuevas dependencias y organismos especializados y, por otro, delegó parte de la ejecución de obras y servicios a empresas privadas y concesionarias. En ese sentido, se produjo una expansión de sus funciones acompañada de una creciente colaboración con actores privados, constituyendo un antecedente de lo que ahora conocemos como Asociaciones Público-Privadas (APP).

2.4. El reformismo militar

El Gobierno Revolucionario de las FF.AA. (en adelante GRFFAA), en su primera fase al mando del general Juan Velasco Alvarado emprendió un amplio

programa de transformaciones económicas, sociales e institucionales inspirado en los lineamientos del Plan Inca, documento que sirvió de fundamento para la toma del poder en 1968. A lo largo de este proceso, que se extendió por más de una década, el Estado experimentó una notable expansión de sus estructuras administrativas, en consonancia con una concepción que le asignaba un papel central en la provisión de bienes y servicios y en la conducción del desarrollo nacional.

Si bien la burocracia estatal experimentó una importante expansión durante este período, dicho proceso estuvo acompañado por la militarización de los principales cargos de la administración pública y, simultáneamente, por el fortalecimiento de una élite tecnocrática y profesional. El régimen justificó la designación de oficiales en puestos estratégicos argumentando la necesidad de sustituir a un personal considerado ineficiente y carente de probidad. Hacia el final del gobierno, cerca de la mitad de los oficiales de alta graduación desempeñaban funciones en organismos estatales ajenos a la estructura militar. De este modo, durante más de una década, las Fuerzas Armadas asumieron un papel central en la conducción de los asuntos públicos, desplazando su atención de las funciones estrictamente castrenses hacia la dirección política y administrativa del Estado.

Antes de 1968, la participación del sector estatal en la economía representaba apenas el 7 % del PBI según el régimen de propiedad. Sin embargo, como consecuencia del amplio proceso de nacionalizaciones impulsado por el GRFFAA, dicha proporción se incrementó hasta alcanzar el 21 % en 1975, año en que concluyó abruptamente el gobierno de Velasco. Este proceso supuso la absorción estatal de empresas privadas claves de la economía y dio origen a empresas estatales emblemáticas: en el rubro

pesquero, Pescaperú; en transporte, la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Perú (Enaferperú); la empresa estatal Aeroperú para los viajes aéreos y la Empresa Nacional de Puertos (Enapuperú); en comunicaciones, se creó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), y en hidrocarburos, la empresa estatal Petroperú. La creación y consolidación de estas entidades reflejaron la apuesta del régimen por un modelo de economía mixta, caracterizado por una fuerte intervención estatal en sectores considerados estratégicos, aunque sin excluir completamente la participación de la inversión privada (Saravia, 2018).

2.5. La reforma neoliberal del Estado (1990 – en adelante)

La década de 1990 marcó el tránsito hacia un modelo de Estado reducido o mínimo, orientado principalmente a funciones de prestación focalizada de servicios y a una intervención subsidiaria en la economía. Bajo este esquema, el Estado limitó su accionar a tareas de regulación y administración de los agentes económicos, abandonando su rol como agente directo de la actividad productiva o “Estado empresario”, orientación que quedó consagrada en la Constitución de 1993. En este marco, se impulsó además un proceso de descentralización política y administrativa que dio lugar a la creación y al fortalecimiento de autoridades regionales, lo que contribuyó a una mayor complejidad y diversificación de la gestión pública.

Se llevó a cabo, bajo este esquema, un proceso de reducción del aparato administrativo estatal que, según diversas estimaciones, implicó la desvinculación de aproximadamente 450 000 trabajadores. Promoviéndose medidas orientadas a la flexibilización del empleo público y a la reestructuración institucional bajo criterios de modernización. Entre estas reformas se sumaron el cierre del ingreso a la carrera

administrativa, la incorporación del régimen laboral privado en el sector público, mediante el Decreto Legislativo N.º 728, y la expansión de la modalidad de contratación por servicios no personales. Paralelamente, se disolvió el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), entidad que lideraba el proceso de reforma administrativa, y se desarticuló su sistema de formación de funcionarios a través de la Escuela Superior de Administración Pública, dejando la capacitación del personal estatal sujeta a las políticas de cada entidad pública (Danós, 2003). Lo que provocó la aparición de la tecnocracia, el régimen CAS, y el aumento de los servicios brindados por terceros en las diferentes instituciones públicas.

Es de destacar cómo hacen Garfias et al. (2024) que:

“Si bien la gestión pública se presenta como un tema predominantemente técnico, que busca el perfeccionamiento de herramientas de gerencia estatal y versa sobre la correcta administración pública desde una perspectiva tecnocrática, es, en esencia, un asunto de carácter político. Ello, porque en su construcción intervienen diferentes actores y contextos, a veces yuxtapuestos, que se desarrollan y dan forma, y que entran en conflicto en el marco de la consolidación y la diversificación de los roles del Estado y de los servicios públicos con sus ciudadanos”. (p. 87)

En 2008, con el objetivo de impulsar la profesionalización del servicio civil, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil (en adelante, SERVIR) como organismo técnico especializado y ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado. Esta entidad fue encargada de formular, desarrollar y ejecutar la política estatal en materia de servicio civil, abarcando aspectos como la organización y

distribución del trabajo, la gestión del empleo público, la evaluación del desempeño, el sistema de compensaciones, así como los procesos de desarrollo y capacitación del personal, entre otros ámbitos vinculados a la gestión de recursos humanos en el sector público.

En la actualidad, una de las principales funciones de SERVIR es la formulación de propuestas normativas para el sistema de servicio civil, incluyendo el diseño de un modelo orientado a la reforma de la gestión pública. Este proceso ha sido considerado uno de los esfuerzos más relevantes del Estado peruano, por consolidar un cuerpo de servidores públicos seleccionados bajo criterios meritocráticos y con mayores niveles de profesionalización. Sin embargo, su implementación ha enfrentado resistencias dentro del aparato estatal y no ha logrado un respaldo suficiente a nivel gubernamental ni ciudadano que permita su plena consolidación. En este contexto, la institución continúa enfrentando desafíos para preservar su autonomía, en medio de propuestas que plantean su eventual adscripción al Ministerio de Trabajo.

3. **A modo de conclusión**

- La burocracia es uno de los temas pendientes de investigación en nuestro país. No solo desde la ciencia histórica, sino también desde las ciencias sociales en general, la ciencia política y la gestión pública. Por lo que es necesario que los estudios sean de carácter interdisciplinario.
- En un contexto en que el Estado y el gobierno digital aceleran los procesos, es necesario que el conocimiento se adecue a la realidad de un país con una precaria profesionalización de sus servidores civiles y necesidades ciudadanas crecientes, que

demandan mucho más de sus gobernantes, burocracia e instituciones.

- Dentro de un contexto de reformas estructurales en la región (reformas de tercera generación), es cada vez más necesario afianzar el proceso de descentralización y la diversidad productiva de las regiones, mediante el fortalecimiento del desarrollo local. Y para ese fin, es imprescindible el desarrollo de las capacidades de gestión en los servidores civiles a nivel local y regional, pues solo la profesionalización de la burocracia local hará posible el desarrollo local y, a su vez, el desarrollo nacional.

- Estas notas tienen como finalidad reflexionar sobre estos puntos teniendo en cuenta la brecha tecnológica que aún afrontamos, la necesidad del fortalecimiento de capacidades de gestión en los gobiernos subnacionales, y la apremiante necesidad del fortalecimiento de las instituciones en nuestro país.

- En el Perú, la burocracia ha recorrido una parte significativa del camino normativo e institucional. El reto que sigue es de orden político y cultural: convencer a los actores con poder de designación (presidentes regionales, alcaldes, ministros) de que un directivo seleccionado por mérito y evaluado por resultados genera más valor político que un cargo de confianza concedido como retribución. Y ese convencimiento solo se produce cuando los ciudadanos exigen y premian una mejor gestión estatal.

Referencias

Aljovín, C. (2000). *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. PUCP / IFEA.

- Andrién, K (2011). *Crisis y decadencia. El virreinato del Perú en el siglo XVII*. IEP / BCRP.
- Ansaldi, W. & V. Giordano (2012). *América Latina. La construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Ariel.
- Basadre, J. (2002). *La iniciación de la República. Tomo I*. UNMSM.
- Bonilla, H. (1984). *Guano y burguesía en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Brading, D. A. (1991). *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica.
- Centeno, M. (2014). *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.
- Contreras, C. y M. Monsalve (2022). *El Estado y los empresarios en la historia económica del Perú independiente*. MINCU.
- Danós, J. (2003). La reforma administrativa en el Perú. *Derecho & Sociedad*, (21), 253-268.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17379/1766>
2
- Dancuart, E. (1905). *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y Legislación Fiscal de la República*. T. VII. Librería e Imprenta Gil.
- Dedieu, J. (2000). Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy, en VV.AA. La pluma, la espada y la mitra. *Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*. Marcial Pons.
- Garfías, M.; Saravia, J. & C, Quevedo (2024). Una mirada a la gestión pública en los gobiernos subnacionales del Perú: una propuesta de clasificación de los estudios desde las Ciencias Sociales y la utilidad de la perspectiva histórica (1990-2022), en ISHRA, *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, (12), 85-

104. <https://doi.org/10.15381/ishra.n12.26849>
- Hampe, T. y J. Gálvez (2000). De la Intendencia al Departamento (1810-1830): Los cambios en la administración pública regional del Perú”, en Bellingeri, M. ed. *Dinámicas del Antiguo Régimen y Orden Constitucional: Representación, Justicia y Administración en Iberoamérica. Siglos XVIII-XIX*. Otto Editore.
- Herbold, C. (1973). *Developments in the peruvian administrative system, 1919-1939: Modern and traditional qualities of government under authoritarian regimes* [Tesis doctoral no publicada]. Yale University.
- Kaplan, M. (1969/2001). *Formación del Estado nacional en América Latina*. Amorrortu Editores.
- Lynch, J. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Ariel.
- Paredes, A. (2025). La gestión de la obra pública por las instituciones del Estado durante el proceso de modernización del Perú durante el siglo XIX. Alcances y límites de las bases de concursos como herramienta de gestión. *Casos representativos, en devenir* 12 (23), 95-116. <https://doi.org/10.21754/devenir.v12i23.1931>
- Pérez, P. (2002). *La América colonial (1492-1763). Política y sociedad*. Editorial Síntesis.
- Pietschmann, H. (1996). *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. Fonde de Cultura Económica.
- Placencia, L. (1985). *Crecimiento del Ejecutivo durante el periodo de 1919-1930*. [Tesis para optar al grado académico de Bachiller en Derecho]. PUCP.
- Porras, R. (1963). *Fuentes históricas peruanas*. Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 246-276). CLACSO.

- Quiñones, L. (2014). *Construir y modernizar: el Ministerio de Fomento (1896-1930)*. UNI.
- Rojas, R. (2018). *Cómo matar a un presidente. Los asesinatos de Bernardo Monteagudo, Manuel Pardo y Luis M. Sánchez Cerro*. IEP.
- Saravia, J. I. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-XXI). *En Líneas Generales*, 2(002), 143-161.
<https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2674>
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Alianza Editorial.
- Ugarte, C. A. (1926/1980). *Bosquejo de la Historia Económica del Perú*. BCR.
- Wiesse, C. (1949). *Apuntes de Historia del Perú. Época Colonial*. Casa Editorial E. Rosay.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026-0

Enero



 UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PEB
VERANO 2026-0

VIDEO CONFERENCIA

**"La importancia de la
Lectura Científica"**

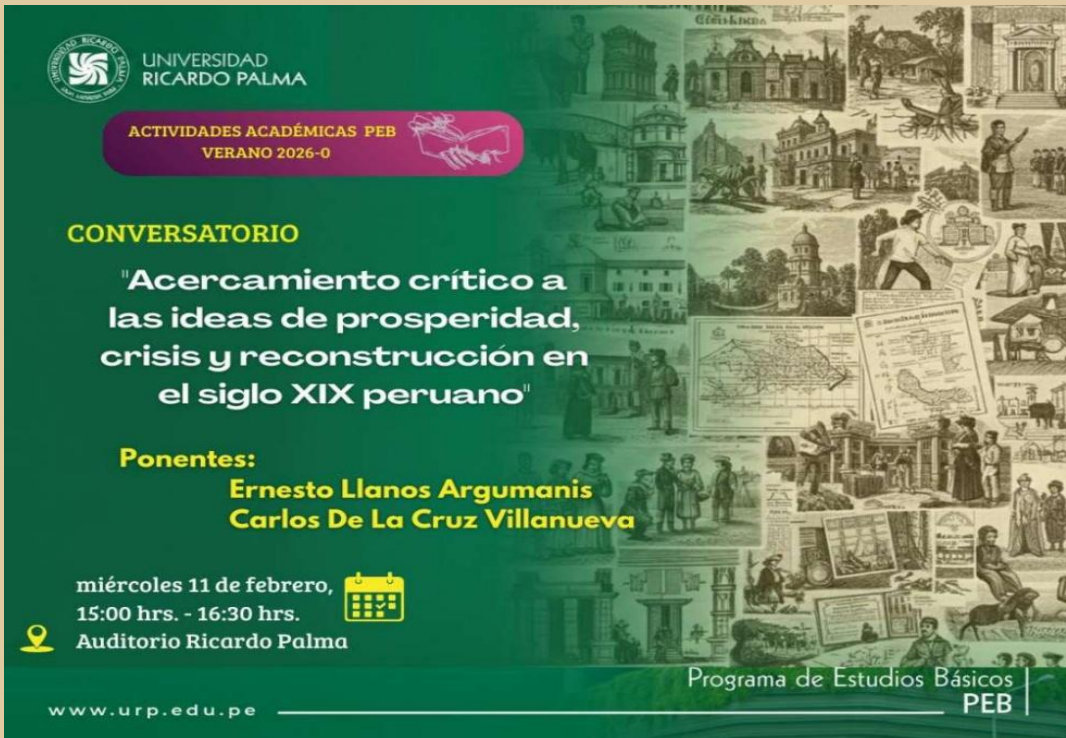
Ponentes:
Teresa Tuesta Figueroa
Carlos De La Cruz Villanueva

lunes 26 de enero, 
09:30 hrs. - 11:00 hrs.
 Auditorio Ricardo Palma

www.urp.edu.pe

Programa de Estudios Básicos
PEB

Febrero



 UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PEB
VERANO 2026-0

CONVERSATORIO

**"Acercamiento crítico a
las ideas de prosperidad,
crisis y reconstrucción en
el siglo XIX peruano"**

Ponentes:
Ernesto Llanos Argumanis
Carlos De La Cruz Villanueva

miércoles 11 de febrero, 
15:00 hrs. - 16:30 hrs.
 Auditorio Ricardo Palma

www.urp.edu.pe

Programa de Estudios Básicos
PEB

TALLERES EXTRACURRICULARES 2026-0



 UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

TALLER
EXTRACURRICULAR ACADÉMICO
PEB VERANO 2026-0

“LIDERAZGO EFECTIVO”

Inicio y finalización
Del 3 de febrero al 6 de marzo
jueves 11:30 hrs. - 13:00 hrs.
 Aula 34-415 (Aulario Inca Roca)



- Talleres gratuitos con certificación
- Válido por 03 conferencias
- 4 sesiones presenciales y 4 virtuales
- Dirigido a la Comunidad Estudiantil
- Vacantes limitadas (20 por taller)

Inscripciones abiertas hasta el 4 de febrero
<https://forms.gle/rMptrVgcYzHL9LAH9>

Programa de Estudios Básicos | **PEB**

www.urp.edu.pe



 UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

TALLER
EXTRACURRICULAR ACADÉMICO
PEB VERANO 2026-0

“MEMORIA, PATRIMONIO E IDENTIDAD”

Inicio y finalización
Del 3 de febrero al 6 de marzo
miércoles 11:30 hrs. - 13:00 hrs.
 Aula 34-415 (Aulario Inca Roca)



- Talleres gratuitos con certificación
- Válido por 03 conferencias
- 5 sesiones presenciales y 4 virtuales
- Dirigido a la Comunidad Estudiantil
- Vacantes limitadas (20 por taller)

Inscripciones abiertas hasta el 4 de febrero
<https://forms.gle/rMptrVgcYzHL9LAH9>

Programa de Estudios Básicos | **PEB**

www.urp.edu.pe



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

TALLER
EXTRACURRICULAR ACADÉMICO
PEB VERANO 2026-0

“RECONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE”

Inicio y finalización
Del 3 de febrero al 6 de marzo
viernes 11:30 hrs. - 13:00 hrs.
Aula 34-415 (Aulario Inca Roca)

- Talleres gratuitos con certificación
- Válido por 03 conferencias
- 4 sesiones presenciales y 4 virtuales
- Dirigido a la Comunidad Estudiantil
- Vacantes limitadas (20 por taller)

Inscripciones abiertas hasta el 4 de febrero
<https://forms.gle/rMptrVgcYzHL9LAH9>

www.urp.edu.pe



PEB

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026-I

ABRIL



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

 **Conferencia Magistral**

“Globalización y Educación Universitaria”

Expositor: Dra. Teresa Valiente - Catter,
Universidad Libre de Berlín - Alemania

07 abril
11:00 a.m. a 1:00 p.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe

Programa de Estudios Básicos - **PEB**

CINE FOR 

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"La alfabetización Digital para la investigación universitaria"

09 abril
11:00 a.m. a 1:00 p.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

peb@urp.edu.pe



www.urp.edu.pe

Programa de Estudios Básicos - **PEB**

CHARLA ACADÉMICA

»» **"La crítica en el proceso de la investigación científica"**

Jue 09 abr
⌚ 01:00 p.m. a 3:30 p.m.

📍 Auditorio Ricardo Palma

www.urp.edu.pe



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



Programa de Estudios Básicos - **PEB**

Videoconferencia

"La importancia de la lectura científica"

✉ idif@urp.edu.pe



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



Programa de
Estudios Básicos - **PEB**

15 abril

01:00 p.m. a 03:30 p.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

www.urp.edu.pe



 **Conversatorio**

“La redacción académica y sus alcances en la formación profesional”

www.urp.edu.pe

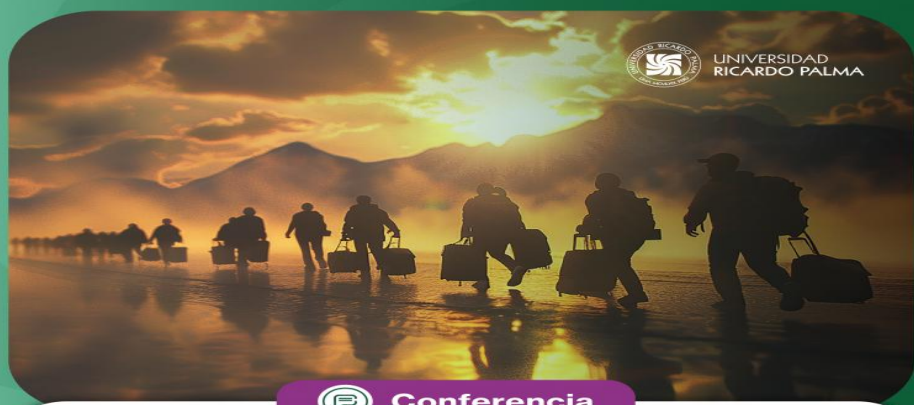
 **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

Viernes | 24 abr 

1:00 p.m. a 3:00 p.m. 

Auditorio 
Javier Pérez de Cuéllar

Programa de
Estudios Básicos - **PEB**



 **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

 **Conferencia**

“El territorio y las migraciones”

30 abril
11:00 a.m. a 01:00 p.m.
 Auditorio Ricardo Palma

 peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe

Programa de
Estudios Básicos - **PEB**



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



 **Mesa Redonda**

“Independencia y construcción de la identidad”

 **30 abril**
 **01:30 p.m. a 4:00 p.m.**
 **Auditorio Ricardo Palma**

 **peb@urp.edu.pe**

www.urp.edu.pe

Programa de
Estudios Básicos - **PEB**

MAYO



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Conversatorio

“Interculturalidad”

www.urp.edu.pe

Viernes | 22 may 📅
1:00 p.m. a 4:00 p.m. ⌚
Auditorio Ricardo Palma 📍

Programa de Estudios Básicos - **PEB**

CINE FOR 🎬

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

“Sociedad de consumo y estilo de vida”

27 | mayo
09:30 a.m. a 11:20 a.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

✉ peb@urp.edu.pe



www.urp.edu.pe

Programa de Estudios Básicos - **PEB**

CINE FOR 

 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

“Estrategias de Comunicación Efectiva”



27 | mayo
1:00 p.m. a 4:00 p.m.
📍 Auditorio Javier Pérez de Cuéllar

✉ peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe Programa de Estudios Básicos - **PEB**

 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



 **Mesa Redonda**

“Ética, Formación Profesional y Sociedad”

📅 **27 mayo**
🕒 3:30 p.m. a 5:00 p.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

✉ peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe Programa de Estudios Básicos - **PEB**



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

 **Ciclo de Conferencias Magistrales**

“Educación Inclusiva en la Universidad”

28 mayo
9:30 a.m. a 11:30 a.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

✉ peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe Programa de Estudios Básicos - **PEB**



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Taller

Leyendo a Angélica

Organizado de manera conjunta con la Asociación de Universidades del Perú (ASUP) y el Archivo General de la Nación (AGN)

29 | mayo
09:30 a.m. a 11:20 a.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

✉ peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe Programa de Estudios Básicos - **PEB**



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



 Mesa Redonda

**“Estilos de comunicación,
alcances y efectos”**

📅 29 mayo
🕒 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
📍 Auditorio Javier Pérez de Cuéllar

✉ peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe

Programa de
Estudios Básicos - **PEB**

JUNIO



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

SEMINARIO

**Visión Prospectiva
en la Gestión del
Recurso Agua
en el Desarrollo
Sostenible del Perú**



Auditorio Javier
Pérez de Cuéllar-FACEE

10 y 11 | Jun 10:30 hrs. - 13:00 hrs.
14:00 hrs. - 16:00 hrs.

www.urp.edu.pe | Programa de Estudios
Básicos - **PEB**



90



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



Ciclo de Conferencias Magistrales

**“Accesibilidad y entorno
universitario: hacia un modelo
de inclusión integral”**

17 junio
10:30 a.m. a 12:30 p.m.
Auditorio Ricardo Palma

peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe | Programa de
Estudios Básicos - **PEB**



Taller de Formación Histórica del Perú
“El impacto del Oncenio de Leguía en la Formación Histórica del Perú”

18 de junio
14:00 hrs. 16:20 hrs.

📍 Auditorio Javier Pérez de Cuéllar

✉ actividades.peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe

 **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

Programa de Estudios Básicos - **PEB**

PRESENTACIÓN DE **POEMARIO**

 **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

Latidos del universo
 60 años de poesía 1965-2025

 **Autor:**
Eduardo Arroyo Laguna

Comentaristas:

- **Dr. Ricardo González Vigil**
- **Dra. Rosamarina García Munive**

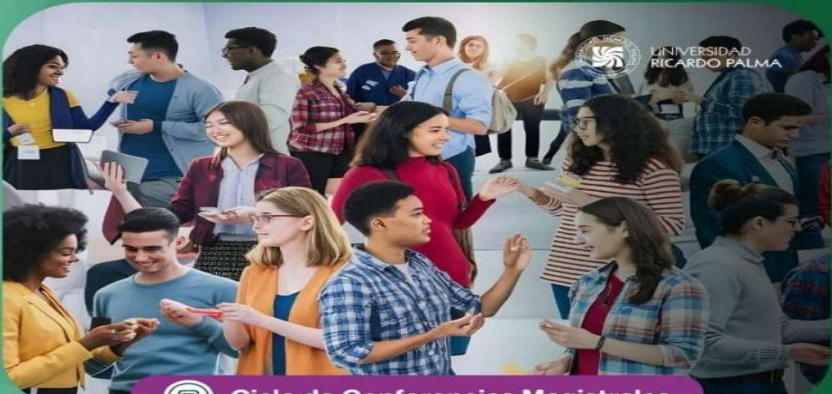
Vie. 19 Junio
 ⌚ 06:30 p.m.

📍 Centro Cultural **Ccori Wasi**
 Av. Arequipa 5198, Miraflores



Programa de Estudios Básicos - **PEB**

www.urp.edu.pe



Ciclo de Conferencias Magistrales

“Información, comunicación y ciudadanía: el derecho a participar”

25 junio
2:00 p.m. a 3:30 p.m.
📍 Auditorio Ricardo Palma

✉ peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe

Programa de Estudios Básicos - **PEB**



Taller de Formación Histórica del Perú

“Década del 30 en el Perú Republicano del siglo XX. Cambios, problemas y desafíos”

25 de junio
14:00 hrs. 16:30 hrs.
📍 Auditorio Miguel de Cervantes Saavedra

✉ actividades.peb@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe

 **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

Programa de Estudios Básicos - **PEB**

PRESENTACIÓN DE
REVISTA

 UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

www.urp.edu.pe

Aula y Ciencia



Comentaristas:
Angelica Arriola
Angel Peñaloza
Johel Pozo

 actividades.peb@urp.edu.pe

Vie. 26 **Junio**
⌚ 2:00 p.m.

 **Auditorio Ricardo Palma**

Programa de
Estudios Básicos - **PEB**

TALLERES EXTRACURRICULARES -2026-I



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Talleres

Extracurriculares Académicos 2026 - I

- Talleres gratuitos
- Válido para conferencias
- Sesiones presenciales y virtuales
- Dirigido a la Comunidad Estudiantil
- Vacantes limitadas (20 por taller)

✉ peb@urp.edu.pe
☎ 708 0000 Anexos 0120 / 0146

www.urp.edu.pe



Inicio 13 de abril
Inscripciones desde
el QR

Programa de
Estudios Básicos - PEB |

JULIO, MES PATRIO

HONRAMOS NUESTRA HISTORIA, CONSTRUIMOS NUESTRO FUTURO



“

*Perú es la patria
de todos, y en su
historia está la luz
de su porvenir. ”*

RICARDO PALMA

Saludamos a nuestra comunidad docente
en esta Fiestas Patrias, renovando nuestro
compromiso con la educación,
la cultura y el Perú.

¡FELICES FIESTAS PATRIAS!



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Formamos seres humanos
para una cultura de paz